La Oceania Española.

Año XI

REDACCION Y ADMINISTRACION, calle Real de Manila número 2. La correspondencia, al Director D. José Felipe del Pan, ó al Administrador D. Joaquin Lafont. No se devuelven originales recibidos. Vendrán firmados aunque la firma no deba publicarse.

Manila. — Miércoles 14 de Setiembre de 1887

SUSCRICION.—*En Manila*, un peso al mes. *En Provincias*, 9 rs. fts. ANUNCIOS.—Preferentes, á 8 ctos. línea. Los de la cuarta plana, á 5 cuartos.—*Comunicados* y *Mortuorias*: precios convencionales. El suscritor tiene derecho á 20 líneas de anuncios al mes.

Núm. 208

VAPORES
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

El vapor-correo
ISLA DE PANAY
SU CAPITAN D. JUAN B. BOLLEGUI.

Saldrá el 19 de Setiembre próximo á las nueve de la mañana para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.

El registro se cerrará el dia 16.

Admite carga y pasaje.

Los equipajes se recogerán en el Contra-Registro de la antigua Aduana, el dia 18, hasta á las tres de la tarde.

Desde dos horas antes de la salida, estará en el pantalan de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el dia anterior.

Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.

phs ADMINISTRACION: COITI 11.

COMPAÑIA NAVIERA DE FILIPINAS
En liquidacion.

Por acuerdo de la junta consultiva, se convoca á una *junta gegeneral de accionistas*, para el *sábado 17 del actual*, en la oficina de los que suscriben, á las *cuatro de la tarde*, para tratar de asuntos referentes á la liquidacion de la sociedad.

MACLEOD Y C.a
Agentes.

Muelle del Rey. p4

Vapor TAAL.

Saldrá para Batangas y escalas, el dia 14 del actual, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasage su capitan á bordo. 1

Vapor VISAYAS.
Saldrá para Hong-kong y Emuy, el miércoles 14 del actual, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje.

1 B. G. Tan-Auco.

Berg.-gta. LEONOR.
Saldrá para Tacloban y Carigara, el juéves 15 del actual, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje.

B. G. Tan-Auco.

Almacen "La Villa de Jocchiu" calle Nueva núm. 14. 2

Para Iloilo.
El vapor BUTUAN saldrá para dicho punto, el sábado 17 del actual.

Para carga y pasaje acúdase á

4 Macleod y comp.

Barato.
Se vende un carruage victoria en perfecto estado de uso, puede verse de una á cuatro de la tarde: darán razon en la Botica de Tondo. 3

Hojas de servicios
PARA EMPLEADOS.

Se venden en la Administracion de *La Oceanía Española*, Real 2.

Nueva remesa de la cerveza alemana
marca CONSUELO

que venden á $ 12'50 caja de ocho docenas en la calle David, 16 bajos, al contado. ph

FOTOGRAFIA DE PERTIERRA.
ISLA DEL ROMERO N.° 6 (ANTES N.° 1), FRENTE A EL TEATRO FILIPINO.

En este acreditado establecimiento encuentra el público, además de esmerados trabajos, precios sin competencia.

Hay de venta, fotografías de tipos del país, y vistas de Iloilo y Cebú.

Se retrata todos los dias de nueve á cuatro. ;h

LA IBERIA
Calderon de la Barca 2.

Cigarrillos de hebra extra superiores á 8 cuartos cajetilla.

Sigue elaborando cigarrillos corrientes y tabacos de todas menas sin rival.

LA IBERIA.

;h OJINAGA Y C.a

Por 5 pesos al mes.
Para las cuentas de caja y parte de la habilitacion del Regimiento de infantería España núm. 1, se necesita un paisano escribiente que sepa copiar y escribir bien todo lo que se le dicte, en Binondo calle de Elcano núm. 52, letra E. ph

Enfermedades de los ojos.
El Doctor Biada,
Médico oculista del Hospital civil de San Juan de Dios.

Recibe en su GABINETE OFTALMOLOGICO de 7 á 10 y 3 á 5.

EXCLUSIVAMENTE se dedica á las enfermedades de la vista.

pmv 37—Cabildo—37. h

Panadería de Jólo.
Para el consumo de este establecimiento y por encargo especial, se ha recibido una partida de harina de la legítima marca Señorita XXX. Es de clase superior y ha llegado muy fresca. ;2

PLANO DE MANILA
y del
NUEVO PUERTO
en construccion.

A 2 reales fuertes

en la Administracion de *La Oceania Española*.

AGUAS MINERO-MEDICINALES
DE
MARMOLEJO,
Gaseosas, bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litínicas.

Se venden en todas las Farmacias de esta Capital al precio de $ 0-40 cada botella que contiene un litro. ;h

LA GRAN BRETAÑA.
Real, esquina á la de San Juan de Dios.

Acabo de desempacar un buen surtido de marcos para retratos; saquitos de mano, libritos de memoria, y carteritas para señoritas; tijeritas doradas en forma de pajaritos, cortaplumas-estuches á propósito para llaveros; idem para cazadores y viajeros.

Silvatos de metal niquelado para tramvías y guardias civiles; cepillos para sombrero, zapato y caballo; anillos de goma, agujas, lanzaderas y demás accesorios para máquinas de coser.

Tijeras para sastres de nuevo sistema.

J. A. RAMOS.

Padrones de vecindario,
presupuestos de contribuyentes al impuesto y prestacion personal.

Se vende en la Administracion de este periódico.

Calendario
Y PARTE RELIGIOSA.

Setiembre, tiene 30 dias.

Santo del dia.

14 MIERCOLES.—La Exaltacion de la Santa Cruz.—San Cornelio papa y San Cipriano obispo mártires.

Santo de mañana.

15 JUEVES.—San Nicomedes San Porfirio mártires y la Aparicion de Santo Domingo en Soriano.

Jubileo de 40 horas en Santo Domingo de Manila.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 14 de Setiembre de 1887.

PARADA. *Los cuerpos de la guarnicion.*—Vigilancia, los mismos.—JEFE DE DIA.—El Comandante D. Luis de Quesada.—IMAGINARIA.—Otro D. Federico Valera.

HOSPITAL Y PROVISIONES, Artillería 5.o capitan.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, Artillería.—PASEO DE ENFERMOS, núm. 7.—MUSICA EN LA LUNETA, de 6 y ½ á 8 de la noche, núm. 6.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El C. T. Coronel, Sargento mayor interino, *José Pregó.*

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA

Manila 12 de Setiembre de 1887.

Debiendo dedicarse al tiro al blanco 90 quintos del regimiento Magallanes núm. 3, los dias 16 y 17 del actual de seis á ocho de sus mañanas, en la playa de Sta. Lucia, disparando en direccion al mar, al punto mas despejado entre Malate y Cavite, se hace saber para conocimiento del público, á fin de evitar un incidente desagradable.

De órden de S. E.—El C. T. C. Sargento mayor interino, *José Pregó.* 2

Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES.

Por el vapor *Taal*, que saldrá de este puerto para el de Batangas mañana 14 á las cinco de la tarde, esta Administracion general remitirá la correspondencia que se deposite para dichos puntos, Mindoro, Taal y Bauan, hasta las tres de la misma.

—Por el vapor *Visayas*, que con destino á Hong-kong y Emuy, saldrá de este puerto mañana 14 á las cuatro de la tarde, se remitirá la correspondencia que se deposite en esta Administracion general para dichos puntos y Mala del Pacífico, hasta las dos de la misma.

Manila 13 de Setiembre de 1887.—P. O., J. Perez Marin.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Samarang en Java, en 16 dias, fragata inglesa de 4 palos "Drumental" de 1848 toneladas, su capitan D. J. Willson, en lastre; Smith Bell y comp.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Samar, b-gta. "Salvamento" en 12 dias, con abacá: J. Reyes.

De Batangas, vapor "Bauan" en 7 horas, en lastre: Inchausti y comp.

De Cebú v. "Taal" en 38 horas, con azúcar: F. L. Roxas.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Tacloban, v. "Luzon."
Para Catbalogan y Carigara, v. "Castellano."
Para Iloilo, v. "Butuan."
Para Dagupan y S. Fernando, v. "Batangas."
Para Cebú, gta. "Rafaela."
Para Legaspi y Tabaco, b.-gta. "Ptogreso."

Manila 14 de Setiembre de 1887

¿ECONOMIAS Ú ORGANIZACION?

II

LA PROVINCIA.

Idea es que surgió varias veces en Manila, la de reducir el número de provincias, agrupando tres, cuatro ó más de las actuales, para formar grandes circunscripciones ó nuevas provincias, cada una con su capital ó centro ostentosamente dotado de personal administrativo.

Siempre que se hicieron ensayos en esa direccion, el fracaso no se hizo esperar. Seis Intendencias, nada menos, se crearon en 1822, y la experiencia demostró, dos años despues, su inutilidad para miras de fomento, que fueron el pretexto de su creacion, porque en aquel tiempo eran los intendentes los jefes de la administracion civil, ó encargados de las altas funciones de gobierno y fomento, como lo demuestra la Ordenanza de Intendentes de Nueva España, que tambien fué ley aquí en su dia, como doctrina y como supletoria, é igualmente inútil en Filipinas que en América, á pesar de sus sábias disposiciones.

En 1844 hubo necesidad de suprimir muy á prisa, para que no engrosára más la confusion que había creado, el gobierno-intendencia de Visayas, establecido tres años antes.

Hoy mismo, por ser indispensable la vía postal de Manila para pliegos judiciales destinados á la Audiencia de Cebú desde muchos de sus juzgados subalternos ó provinciales; por la interrupcion de la jurisprudencia establecida; por la falta de unidad de direccion en todo el Archipiélago á tan importantes ramos, y por la perturbacion en la excelente série estadística que desde 1860 poseíamos, está ya en la conciencia de todos que no es aquella una mejora como tribunal superior ó de segunda instancia para la mitad del Archipiélago.

En 1861, á iniciativa del Gobierno general, se creó una comision numerosa, compuesta de ex-Jefes de provincia, letrados unos y militares otros, de nota distinguida, algunos jefes de Administracion antíguos empleados, y otras personas, para examinar un proyecto de formacion de las grandes circunscripciones territoriales por agrupacion en una sola de varias de las actuales provincias, y unánimes aquellos expusieron verbalmente á la Autoridad superior, porque no se les dió tiempo á redactar un informe razonado, que no podían estar conformes con una idea que consideraban ruinosa para el Tesoro por el crecido presupuesto de las nuevas instituciones provinciales; porque trastornaba las tradiciones, enlazadas con la topografía y diferencias ostensibles de idiomas y estado social, y sobre todo, por no conciliable con las circunstancias de estos pueblos, que en su régimen administrativo rudimentario y en su estado social, más necesitados estan de frecuente inspeccion que de lejana y aparatentosa expresion de mando provincial; siendo, evidentemente, mas acertado, no tocar á los lindes provinciales, á no ser que precedan reformas en la organizacion del município indígena, esto es, echar verdaderos cimientos de toda reforma orgánica administrativa, que parece hay manía en tomar al revés, como si la utilidad y urgencia de los edificios las constituyeran una techumbre y un frontispício artísticos, siendo su interior el de una choza.

Tan fundada opinion no se tuvo en cuenta por la mayoría de la Junta de reformas en 1870; aunque, para acallar las observaciones de la minoría, que representaba la experiencia y mayor conocimiento de las circunstancias loçales, se conservaban sub-gobernadores al frente de las provincias suprimidas, es decir, se complicaba mas y encarecía el mecanismo administrativo provincial.

Los partidarios de los grandes centros provinciales con extension territorial equivalente á tres ó cuatro provincias actuales, y de dos ó más Audiencias, dicen con el mayor aplomo, que es conveniente descentralizar, porque Manila absorve toda la vida administrativa; pero no toman en cuenta que el descentralizar no consiste en fraccionar, perdiendo en poder, garantías de acierto y prestígio, el autocratismo burocrático central, que al fin tiene á su disposicion más elementos de buen consejo y depósitos de tradiciones: su esencia está en llevar á los negocios públicos, con cierto desembarazo, la expresion de ideas, experiencia y necesidades locales, cosa que no tiene cabida ordinariamente entre funcionarios asoldados, de breve residencia y procediendo por propia inspiracion.

En fin, creemos perfectamente deslindadas las provincias actuales en Luzon, no encontrando en esta isla, la mayor del archipiélago, otras secciones territoriales que, bajo ese punto de vista, reclamen estudio, que los llamados distritos de Morong (cuyo territorio parece llamado á ser repartido entre las provincias de Manila y Laguna), el distrito de Benguet y los del país de Igorrotes, así como los del Príncipe é Infanta, cuyas secciones necesitan sin duda organizacion diferente.

En Visayas es la misma naturaleza, mas que la tradicion administrativa, la que determinó la division provincial, y á Mindanao, lo mismo que á los pequeños distritos de Luzon antes citados, tambien conviene régimen especial.

Esto sentado, examinaremos en otro artículo la que creemos adecuada, por más barata y eficáz, organizacion administrativa de las actuales provincias.

CARTA DE SU SANTIDAD
EL PAPA LEON XIII,
AL CARDENAL MARIANO RAMPOLLA, subsecretario de Estado.

(Continuacion.)

El poder temporal del Papa.

Pero hay otro punto que reclama constantemente Nuestra atencion, y que es para Nos y para Nuestra autoridad apostólica del más alto interés. Nos referimos á Nuestra situacion actual en Roma, á causa del funesto disentimiento entre Italia, tal como hoy está oficialmente constituida, y el Pontificado Romano. En materia tan grave, Nos deseamos exponeros plenamente Nuestro pensamiento.

Mas de una vez Nos hemos expresado el deseo de ver el fin de este disentimiento; y muy recientemente en la Alocucion consistorial del 23 de mayo, Nos hemos dado testimonio de Nuestra intencion, dispuesta á extender así, de una manera especial, como á otras naciones, la obra de pacificacion á la Italia querida y estrechamente unida á Nos por tantos títulos. Aquí, sin embargo, para llegar á esta concordia, no basta, como en otras partes, proveer á algun interés religioso en particular, modificar ó derogar leyes hostiles, impedir disposiciones contrárias con que Nos vemos amenazados, sinó que es preciso además y principalmente, regular como conviene á la condicion del Jefe supremo de la Iglesia hoy indigna de El, desde hace muchos años, por las violencias é injúrias, é incompatible con la libertad del ministerio Apostólico.

A este fin, Nos hemos visto precisados en la Alocucion precitada á poner por base de esta pacificacion la justicia y la dignidad de la Sede Apostólica, y á reclamar para Nos un estado de cosas en el cual el Soberano Pontífice no se vea sometido á nadie, y pueda gozar de una libertad plena y no ilusoria. No había razon para no comprender bien Nuestras palabras, y mucho menos para desnaturalizarlas, dándolas un sentido absolutamente contrário á Nuestro pensamiento. De ellas brotaba sencilla y claramente el sentido que Nos quisimos darlas, á saber: que le condicion indispensable de la pacificacion en Italia, era la restitucion de una verdadera soberanía al Pontificado romano.

Porque en el estado actual de cosas, es manifiesto que Nos, mas bien que en Nuestro poder, estamos en poder de otros, de cuya voluntad depende el modificar, cuando y como les plazca, segun los cámbios de personas y de circunstancias, las condiciones mismas de nuestra existencia. *Verius in aliena potestate summus, quam Nostra*, como lo hemos repetido mas de una vez. Por esto, Nos hemos reivindicado siempre, en el trascurso de Nuestro Pontificado, conforme á nuestro deber, una soberanía efectiva para el Pontífice Romano, no por ambicion, ni por fines de humanas grandezas, sinó como garantía verdadera y eficáz de su independencia y de su libertad.

En efecto, la autoridad del Pontificado Supremo, instituida por Jesucristo y conferida á San Pedro, y por él á sus Sucesores legítimos, los Romanos Pontífices, destinados á constituir en el mundo, hasta la consumacion de los siglos, la mision reparadora del Hijo de Dios, enriquecida con las más nobles prerogativas, dotada con los poderes más sublimes, propios y jurídicos como los exige el gobierno de una verdadera y perfecta sociedad, no puede, por su misma naturaleza y por la voluntad expresa de su Fundador, estar sumisa á ningun poder de la tierra; antes bien debe gozar de la libertad más ámplia en el ejercicio de sus elevadas funciones.

Y como de este Poder Supremo y de su libre ejercicio depende el bien de la Iglesia entera, era de la mas alta importancia que su independencia y su libertad originarias estuviesen aseguradas, garantidas y defendidas á través de los siglos en la persona de aquel que estuviese investido de aquellos medios que la Providencia divina ha reconocido aptos y eficáces para el fin.

Así, cuando la Iglesia salió victoriosa de las largas y crueles persecuciones

---

En este momento supliqué al coronel que me alcanzase el vino de Burdeos.

—¡Qué ingéniosa idea!—exclamó Travers con la voz timbrada y vibrante de la gente de tribuna.—¿Sois feliz en ese género de caza?... ¡Ah! Un fusil de viento para matar los gastos. Ah! ah! ah! y materialmente se retorcía de risa.

—Muy feliz:—repliqué yo sonrojándome hasta el blanco de los ojos.

—Algy es un excelente tirador,—continuó mi buena é ingénua madre.—Cuando vivíamos en Hammersmith, tenía un revólver y se divertía, despues de haber echado migas de pan en el jardin, en tirar á los gorriones por una de las ventanas de la cocina.

El coronel, á quien estos recuerdos del *sport* no hacían gran efecto, exclamó:

—Sobre todo, no vayais á equivocaros y tirar á Bingo; teneis casi el derecho para ello, pero os suplico que no lo useis.

Yo no podía pasar dos veces por tal prueba.

—Si no quereis aceptar otra cosa,—me apresuré á decir al coronel y á Travers,—os propongo ir á tomar el aire al jardin; allí hará mas fresco que aquí.

Yo me ahogaba, y con motivo, en la casa.

Confíe á Travers el agradable deber de hacer compañía á las señoras: ahora no tenía nada que temer de él; aproveché la ocasion, franqueando uno de los pasadizos del jardin para solicitar del coronel su consentimiento en mi matrimonio con su adorada sobrina.

—No existe en el reino-unido de la Gran Bretaña é Irlanda, otro hombre á quien yo diese la preferencia,—me contestó estrechándome la mano. —A las cualidades mas sérias del talento, unís las

del corazon; en cuanto al dinero, aunque se diga que la riqueza no hace la dicha, estad seguro que Lilian no os llegará sin un céntimo. No teneis una idea, amigo mio, á qué punto, mi mujer y yo os estamos agradecidos de lo que habeis hecho por nosotros. Pero qué es lo que coge Bingo ¿qué es lo que hace?... Mirad.

Con estupefaccion profunda, innarrable, ví, en efecto, al perro de aguas, que, despues de haber estado algun tiempo oculto debajo de la mesa para el té, había ido á apostarse en un lugar bien á la vista y se tenía de pié sobre la cabeza con las patas á el aire. Cada cual se aproximó para verle mejor balancearse en esta posicion anormal.

—Misericordia!—esclamó la señora Currie tapándose la cara,—nunca he visto á Bingo entregarse á semejante jocosidades.

—Seguramente, no he sido yo,—replicó el coronel,—quién le haya enseñado esos ejercicios.

—Supongo,—repliqué vivamente—(vosotros todos conoceis tan bien como yo, por no decir mejor, su temperamento nervioso y sobrexcitable), que está trastornado de alegría de hallarse aquí.

Se aceptó sin contestar esta explicacion de los pasatiempos de Bingo. Yo estaba bien convencido, además, que se le concedería sin dificultad todas las indulgencias que merece una organizacion impresionable con exceso. Comprendía, sin embargo, que estaba perdido si este perro de aguas continuaba sus piruetas, porque el verdadero Bingo nunca había pasado por perro sábio.

—Yo no me explico esto,—dijo Travers, con un aire meditabundo:—cómo este Bingo se tiene así en equilibrio. Pero he aquí otro!—exclamó; —siempre he creido que era la oreja derecha la que tenía partida!

añadió él mostrándome mi tarjeta, la que yo había hecho la tontería de dejar en manos de Blagg.

El viejo bribon no había tardado en hacerse de ella un arma, para ganar doble recompensa poniendo inmediatamente al verdadero propietario sobre mi pista. Me decidí á llamar al coronel.

—¿De qué se trata?—exclamó éste dando un salto desde su lugar al mio.

Todos los otros le siguieron sucesivamente.

El francés saludó á cada uno políticamente, y dijo:

—Siento mucho molestaros, pero he aquí lo que me trae: os afirmo á fé de hombre honrado, que ese perro de aguas es mio. Luego, cuando lo reclamo al señor como cosa mia, pretende que este asunto no es suyo, sinó vuestro, porque ese perro os pertenece.

—Ciertamente,—exclamó el coronel tomando una voz de mando;—no hay medio de equivocarme; era muy jóven cuando me lo dieron. ¿No es verdad, Bingo, que conoceis mucho á vuestro amo?

En lugar de aproximarse al coronel y responder á su invitacion, el perro de aguas daba saltos fantásticos para ir á reunirse al extrangero al otro lado del seto.

No era necesario ser un Salomon para decir quién era el verdadero propietario.

—Os repito que este es mi perro, mi Azor; bien veis que mi reconoce. Le he perdido hace tres ó cuatro dias. Habiendo leido en un periódico que le habían encontrado, he ido á la direccion indicada, y allí supe que había sido reclamado por el señor. He ahí como he venido aquí y cómo encuentro á mi perro de aguas.

—¿Qué es lo que prueba que este sea vuestro perro de aguas?—exclamó el coronel;—yo os doy mi palabra de honor de que es el mio...

para decirla cuán feliz era por mi ballazgo; el otro á Lilian, que contenía solamente estas palabras: "Creereis ahora en mi sinceridad?" Despues de haber amarrado los dos billetes al cuello del perro de aguas, le hice pasar por debajo del muro al jardin del coronel, un instante antes de tomar yo el tren que debía conducirme á mi oficina.

Cuando volví por la tarde á mi casa, estaba en un estado de ansiedad indescriptible... Tomé el camino mas largo... temblando á cada paso de ver al coronel, á su mujer, ó á su sobrina; me preguntaba si mi superchería habría salido bien, ó si el perro de aguas me habria descubierto... Mis inquietudes se disiparon como por encanto á las primeras palabras de mi madre:

—No te puedes imaginar,—me dijo así que entré en su habitacion;—la alegría de esos pobres Currie al volver á ver á Bingo. Os elevan hasta el pináculo, y hablan de vos en los términos más lisongeros, más conmovedores. Sobre todo Lilian, ¡la pobre niña! Ellos proyectaban teneros á comer hoy, pero les he comprometido á venir aquí, y está convenido que traerán á Bingo consigo, á fin de que pueda tambien haceros su visita... Ah! á propósito;—añadió ella—he encontrado á FrankTravers: viene de viaje... Igualmente le he suplicado que coma con nosotros.

***

¡Respiraba al fin! Había jugado una partida desesperada, pero la habia ganado. Hubiera preferido, ciertamente, que mi madre no hubiese invitado á Travers, pero ¿qué tenía que temer ahora?

El coronel, su mujer y su sobrina llegaron los primeros; los señores Currie me abrumaron

SGCB2021

de los primeros siglos, que fueron como el sello de su divinidad; cuando pasó lo que podría llamarse era de la infancia, llegó para ella el tiempo de mostrarse en el pleno desarrollo de su vida, comenzó para los Pontífices una situacion particular que, poco á poco, por el concurso de circunstancias providenciales, concluyó con el establecimiento de un Principado civil.

Este Principado civil se ha conservado bajo forma y extension diversas á través de infinitas vicisitudes y tras largo trascurso de siglos, hasta nuestros dias, otorgando á Italia y á toda la Europa, aun en el órden político y civil, las más señaladas ventajas. Los bárbaros expulsados ó civilizados; el despotismo combatido ó reprimido; favorecidas las letras, las artes y las ciencias; conquistadas las libertades de los municipios; aseguradas las empresas contra los musulmanes cuando ellos eran los enemigos mas temidos, no solo de la religion, sinó de la civilizacion cristiana y de la tranquilidad de Europa: estas son las glorias de los Papas y de su Principado.

Una institucion nacida por tan legítimos y expontáneos medios, que cuenta con una posesion pacífica é incontestable de doce siglos; que ha contribuido poderosamente á la propagacion de la fé y de la civilizacion; que se ha ganado por tantos títulos el reconocimiento de los pueblos, tiene, más que ninguna otra, derecho á ser respetada y conservada. No porque una série de violencias é injusticias haya venido á oprimirla, puede creerse que han cambiado los designios de la Providencia. Aun considerando que la guerra hecha al Principado civil de los Papas, fué siempre obra de los enemigos de la Iglesia y de la Religion, y en este último período, obra principal de las sectas, las que, dando al traste con el poder temporal, han querido allanar la vía para tomar por asalto y combatir el poder espiritual de los Papas, esto mismo confirma claramente que todavía hoy, en los designios de la Providencia, la soberanía civil de los Papas está ordenada como medio de ejercer regularmente su poder apostólico; como que ella es la que defiende eficázmente su libertad é independencia.

Lo que se dice en general del principado civil de los Papas, milita con doble razon y de una manera especial por lo que respecta á Roma. Sus destinos se leen claramente en toda su historia, es decir, que como en los consejos de la Providencia todos los acontecimientos humanos han sido ordenados á Cristo y á su Iglesia, así la antígua Roma y su imperio han sido establecidos para la Roma cristiana; y no sin disposicion especial, San Pedro, Príncipe de los Apóstoles, dirigió sus pasos hácia aquella metrópoli del mundo pagano, para llegar á ser el Pastor y trasmitir á perpetuidad la autoridad del Apostolado supremo. Así es que la suerte de Roma ha estado ligada de una manera sagrada é indisoluble á la del Vicario de Jesucristo; y cuando en la aurora de mejores tiempos resolvió Constantino el Grande trasladar á Oriente la Sede del imperio romano, puede admitirse con fundamento de verdad que la mano de la Providencia le ha guiado, á fin de que se cumpliesen mejor los nuevos destinos sobre la Roma de los Papas.

Es cierto que despues de esta época, gracias á los tiempos y á las circunstancias, expontáneamente, sin ofensa y sin oposicion de nadie, por las vías más legítimas, los Romanos Pontífices han llegado á ser sus Maestros, aun en el sentido político, y como tales la han conservado hasta nuestros dias. No es necesario recordar aquí los inmensos beneficios y las glorias que han procurado los Pontífices á su ciudad predilecta, glorias y beneficios que están escritos con caractéres indelebles en los monumentos y en la historia de todos los siglos. Supérfluo es tambien indicar en este lugar, que Roma lleva la marca pontificia, profundamente grabada en todas sus partes, y que pertenece á los Pontífices por títulos tales y tan numerosos, que ningun príncipe ha tenido jamás análogos en ninguna de las ciudades de su reino.

Sin embargo, importa mucho observar que la razon de la independencia y de la libertad pontificias en el ejercicio del ministerio Apostólico, adquiere una fuerza mayor y muy especial, cuando se aplica á Roma, Sede natural de los Soberanos Pontífices, centro de la vida de la Iglesia y capital del mundo católico. Aquí, donde el Pontífice mora habitualmente, donde dirige, administra y manda, á fin de que los fieles de todo el universo puedan con toda confianza y seguridad rendirle el homenaje, la fidelidad y la obediencia que ellos se deben en conciencia, aquí preferentemente es necesario que El sea colocado en tal situacion de independencia, que no solamente su libertad no sea impedida por nadie, sinó que además sea evidente á todo el mundo que así sucede; y esto no por una condicion transitoria y mudable por cualquier acontecimiento, sino estable y duradera por su naturaleza. Aquí, pues, mas que en ninguna otra parte, el desenvolvimiento de la vida católica, la solemnidad del culto, el respeto y la observancia pública de las leyes de la Iglesia, la existencia tranquila y legal de todas las instituciones católicas, deben ser posibles y sin temor de trabas de ninguna clase.

De todo esto es fácil comprender cómo se impone á los Pontífices romanos, y cuán sagrado es para ellos el deber de defender y de mantener la soberanía civil y su legitimidad; deber mas sagrado aun por la religion del juramento, sería locura pretender que consintieran ellos mismos en sacrificar con la soberanía civil, lo que hay de más caro y precioso por estos: Nos hablamos de su libertad misma en el gobierno de la Iglesia, por la cual sus predecesores han combatido en todas las ocasiones tan gloriosamente.

Nos, ciertamente, con la ayuda de Dios, no faltaremos á nuestro deber, y sin la vuelta á una soberanía verdadera y efectiva, tal como la requiere nuestra independencia y la dignidad de la Sede Apostólica, no vemos otro camino abierto á los acuerdos y á la paz. Todo el mundo católico, muy celoso de la libertad de su jefe, no se tranquilizaría jamás mientras no se haga justicia á sus mas justas reivindicaciones.

No saben que hombres políticos forzados por la evidencia de las cosas á reconocer que la situacion presente no es tal como corresponde al Pontificado Romano, meditan otros proyectos y expedientes para mejorarla. Pero estas son vanas é inútiles tentativas, y de tal índole serán todas las de la misma naturaleza, que bajo especiosas apariencias dejan de hecho al Pontífice en un estado de verdadera y real dependencia. El vicio nace de la misma naturaleza de las cosas, tales como al presente están constituidas, y ningun temperamento ni consideracion exterior de que se sirvan, bastarán jamás á desterrarlo.

Es natural, por el contrario, el prever casos en que la situacion del Pontífice se haga peor, sea por la preponderancia de los elementos subversivos y de hombres que no disimulan sus propósitos contra la persona y la autoridad del Vicario de Cristo, sea por guerras y complicaciones multiplicadas que podrian nacer en su detrimento.

(*Se concluirá*)

EL MINISTRO DE LA GUERRA

Vigo 30 de julio.

El ministro de la Guerra, vistiendo de uniforme de teniente general, fué ayer á la goleta *Prosperidad* que enarbolaba insignia de almirante, dirigiéndose á las islas Cies, donde examinó con detenimiento el emplazamiento de las nuevas fortificaciones.

En esta excursion le acompañaron el gobernador militar, el alcalde, los comandantes de marina, artillería, ingenieros y Estado Mayor.

Tambien formaba parte de la comitiva, representacion de la prensa.

El ministro aconsejó se formara con actividad el presupuesto para las obras de defensa del puerto.

Por la noche se celebró en su honor una gran velada musical en el Gimnasio, habiendo concurrido á la fiesta el ministro y su familia, las autoridades y las más distinguidas señoras y señoritas de la ciudad y de la colonia veraniega.

Hoy ha visitado el general Cassola los cuarteles y baterías, habiendo hecho formal promesa de mejorar su estado, en vista de la importancia de la plaza.

Restablecido de su enfermedad, como consecuencia de su estancia en Mondariz, sale en el tren de las cinco de la tarde de hoy con direccion á Madrid.

EL CONCILIO COMPOSTELANO

Santiago 31 julio.

Hoy se ha verificado en la gran basílica de Compostela, la inauguracion del anunciado Concilio.

Poco después de las nueve de la mañana salieron con direccion á la catedral los prelados, el cabildo, el Ayuntamiento y las diversas comisiones que se habian reunido en el palacio del arzobispo.

La comitiva entró en el templo por la puerta principal, que solo se abre en dias de gran solemnidad.

Cuando los obispos, las corporaciones y las comisiones citadas ocuparon sus asientos, comenzó la misa del Espíritu Santo, oficiando el obispo de Orense.

El obispo de Oviedo pronunció un sermon muy notable, exponiendo con gran elocuencia la doctrina de la Iglesia sobre los Concilios.

Al terminar la ceremonia, leyó el arzobispo un discurso en latin, y en seguida declaró abierto el Concilio.

Durante algunos dias se celebrarán reuniones privadas.

La segunda sesion, que promete ser muy solemne, se celebrará el 12 de Agosto.

PRIMAS DE EXPORTACION

Inglaterra ha enviado á Francia, Alemania, Austria, Holanda y Bélgica una circular invitándolas á examinar si sería conveniente reunir una Conferencia internacional para discutir la conveniencia de abolir ó disminuir las primas de exportacion que algunos países de Europa conceden á la industria azucarera.

El pensamiento del gobierno británico es que la Conferencia internacional estudie si sería conveniente para los diversos países de Europa renunciar á las primas de exportacion de que gozan los azúcares y establece un régimen común de derechos ó de drawbacks.

Mr. Sans Leroy, diputado de l'Ariege que fué ponente de la ley sobre los azúcares y que ha sido encargado por el gobierno francés, se ha puesto ya en relaciones directas con los gabinetes de Madrid, Lisboa y Lóndres, y durante las vacaciones parlamentarias debe hacer un viaje por Bélgica, Holanda, Alemania y Austria.

El gobierno inglés propone que la Conferencia se celebre en Lóndres. Si la respuesta de las potencias es favorable á la proposicion de Inglaterra, es casi seguro que los Sres. Waddington, embajador de Francia, y Sans Leroy, representen á Francia en la Conferencia.

El gobierno español ha sido tambien invitado á tomar parte en la Conferencia, y ha aceptado la proposicion de la Gran Bretaña.

DE VERANEO

EN CALDAS DE OVIEDO

25 julio.

Mucha concurrencia hay en este balneario. El ámplio hotel del establecimiento, y las demás fondas y hospederías están llenas, siendo de presumir que este año el número de bañistas y agüistas pasará del tipo de 2.200 que ha habido en años anteriores. La temperatura es deliciosa, la estancia agradable. Dilátase ante el balneario uno de los paisajes mas bellos de Asturias: los altos de Priorio, poblados de vegetacion; la corriente del Nalon, famoso por sus salmones; la peña Auiz, y el magnífico castillo de los señores Secades.

Entre las personas que aquí están, se hallan los Sres. Fernandez Cuesta, Loma, Bryan, Cámara (D. José), Rodriguez, Martin, Granizo, Valbuena, Maldonado, el alcalde de Zamora, Sr. Requejo, y el de Badajoz, Sr. Vacas; los médicos de Palencia, Sres. Donis y Rodriguez.

Hace pocos dias salió de las Caldas el afamado músico D. Dámaso Zabalza, y ahora está gozando los beneficios de estas aguas otra artista, aun cuando jóven, de mucho mérito, la *prima donna* señorita Paoli, á quien tendremos ocasion de oir en la próxima temporada del teatro Real. La señorita Paoli, que ha cantado en este balneario, ha sido obsequiada por los bañistas con un objeto de arte, comprado entre las que han tenido el gusto de escuchar su voz, de extraordinaria belleza.

Expediciones á Trubia, Gijón y Oviedo, bailes, paseos por el Nalón y el cumplimiento de los preceptos medicinales, entretienen á los agüistas, haciendo cortos los dias que aquí pasan.

DEPRETIS

Este hombre de Estado, presidente del Ministerio italiano ha fallecido á últimos de Julio.

Agustin Depretis, cuya salud estaba resentida desde hace tiempo, nació en 1811, en la misma localidad donde acaba de dar el último suspiro.

Despues de terminar con gran aprovechamiento la carrera de derecho en la Universidad de Turin, fué uno de los patriotas que con más ardiente afán trabajó en favor de la unidad italiana.

En 1860 fué elegido diputado por el Piamonte, y tomó asiento en los bancos de la oposicion.

El célebre Cavour le nombró en 1861 pro-dictador de Sicilia; cuatro años despues formó parte del gabinete presidido por Ricasolí, encargándose primero de la cartera de Marina, y de la de Hacienda más tarde.

Jefe de la oposicion á consecuencia de la muerte de Ratazzi, Depretis sustituyó en 1876 á Minghetti, en la presidencia del Consejo de ministros.

Su paso por el poder, que entonces duró más de tres años, hasta 1879 constituye en la historia moderna de Italia uno de los períodos más fecundos en útiles reformas.

Depretis, cuya desaparicion deja un vacío difícil de llenar, está considerado dentro y fuera de su país como una de las más grandes figuras de la Italia contemporánea.

LA NACIONALIDAD RUSA

Sir Charles Dilke acaba de reunir en un volumen, *Europa en* 1887, los seis estudios que ha publicado en la *Fortnightly Review*, referentes á Alemania, Francia, Austria, Italia, Rusia y la Gran Bretaña, con el fin de trazar un cuadro de la situacion política actual de Europa y de las grandes cuestiones internacionales que están á la órden del dia.

En esos estudios comparativos de las fuerzas morales, intelectuales y militares de cada una de las grandes potencias que figuran en el tablero de Europa, el que se refiere á Rusia presenta un interés especial, sobre todo en lo concerniente á la constitucion íntima de aquel inmenso Estado, al cual se supone generalmente desprovisto de toda homogeneidad.

No lo cree así, por cierto, el distinguido escritor inglés. En su opinion, es Rusia, entre todas las potencias europeas, la que posee poblacion más homogénea. Los grandes rusos, que hablan el mismo idioma, sin mezcla alguna de dialectos, son tan numerosos allí como los verdaderos alemanes en Alemania.

Junto á este elemento, absolutamente puro de la raza moscovita, vienen á agruparse millones de rusos de otras razas que con aquella tienen estrechas afinidades, especialmente los 14 millones de pequeños rusos, que dan á la guardia imperial sus mejores soldados.

Sería error creer que la diversidad de razas reunidas bajo el pabellon ruso, perjudica á la cohesion del ejército nacional.

No cabe duda de que el Imperio de los Czares abarca pueblos que se diferencian en idioma, religion y costumbres; pero todos ellos, desde los samoyedos de la Siberia septentrional, hasta los amarillos kalmucos de Astrakán de ojos sesgados, y hasta los tártaros de la horda de oro de Cazán, no constituye un elemento disolvente en el seno del Imperio de que forman parte, el cual cuenta, sin ellos, con 60.000.000 de súbditos rusos que hablan el mismo idioma.

Si desde el punto de vista numérico es, pues, la nacion rusa incontestablemente superior á todas las demás, con la excepcion de China, tambien es más fuerte por su religion y patriotismo que todas las demás grandes potencias de Europa.

Solo podrían rivalizar con Rusia los Estados Unidos en este concepto.

Unicamente por equivocacion puede verse en el nihilismo un peligro para el Imperio ruso, cuya potencia ofensiva y defensiva arruinaría. Más tienen que temer Alemania y Austria de las agitaciones socialistas, que Rusia de las conspiraciones nihilistas. La verdad es que Rusia es en primer lugar nacion de patriotas. Reina allí con más fuerza que en parte alguna el espíritu de sacrificio llevado hasta la inmolacion voluntaria. No hay, puede decirse así, súbdito del Czar que vacilara perder en el acto su vida, con tal de que el sacrificio fuera útil á la causa nacional. Será una señal de barbárie, convenido; pero, bárbaro ó no, es sentimiento que debe tener muy en cuenta la política europea.

Piensan algunos que Polonia es fuente de debilidad para el Imperio ruso. No opina del mismo modo Sir Charles Dilke, pues da por muerta á Polonia en 1863 y dice que jamás resucitará. A su entender, y la historia parace darle la razon, sólo la aristocrácia polaca ha sido hereditariamente hostil á Rusia, mientras que el pueblo se ha puesto muchas veces á su lado, con lo cual se explica que Polonia no se sublevase cuando la guerra de Crimea.

La mayor parte de la gente del campo está hoy ganada para la causa de Rusia; por consiguiente, está ya cerrada irrevocablemente la era de las insurrecciones, y mucho más verosímil es hoy, segun Charles Dilke, un levantamiento de los súbditos eslavos de Austria-Hungría, que uno de los polacos contra el Czar.

No es,—concluye el autor de este interesante estudio,—en Polonia, ni en las provincias bálticas, ni en el nihilismo, donde hay que buscar las causas de debilidad de Rusia, sinó en la falta, inevitable bajo un régimen autocrático, de cultura suficiente en las clases altas y medias.

El contraste que existe en Rusia entre la sencilla piedad del campesino para quien cada comida es una celebracion de la santa comunion, y sus accesos de intemperancia y brutalidad, es todavía menor que el que se encuentra entre esta misma religiosidad popular y el excepticismo de las altas clases, á la vez religioso y político. Y en esto consiste la debilidad del Imperio.

Otra razon de debilidad, consecuencia tambien fatal del sistema autocrático, consiste en que el Gobierno imperial es el peor informado de todos los europeos. Podría disponer el Czar de algunos hombres de muchísimo valer, que están apartados y envejeciendo. Esta insuficiencia de Consejeros del Czar, sirve mucho al Príncipe Bismarck.

La ignorancia de lo que sucede en el extranjero, coloca á una nacion en situacion de inferioridad marcada respecto de aquellas que estén mejor instruidas.

Muchas podrían hacer aplicaciones de este principio.

LOS ENANOS

Los enanos de los Pirineos, de los cuales dió no hace mucho tiempo noticias interesantísimas el catedrático de la Universidad de Madrid señor Morayta, y los enanos llevados á París y expuestos recientemente en el Jardin de Aclimatacion, dan interés á todo lo que se refiera á estos fenómenos de la naturaleza.

Los enanos tienen abolengo ilustre en la historia: en muchas páginas de ella se habla de enanos que, á pesar de su pequeñez, han llegado á tener la talla suficiente para pasar á la posteridad.

Dejando á un lado al general Tom Pouce, cuya vida conocen de seguro todos los lectores por haber sido contada cien veces, hablaremos de otros enanos que han dado temas para anécdotas curiosísimas.

Hablaremos de Jeffery Hudson, de José Borwilavoski y de Nicolás Ferry.

El primero, nacido en 1619, fué servido encima de un pastel en la mesa de la reina Enriqueta, mujer de Cárlos I. Fué una broma imaginada por la duquesa de Buckingham.

El enano escapó del riesgo de ser comido por distraccion aquella noche, y vivió para servir de regocijo á la reina y á los cortesanos.

Al cumplir los treinta años, medía diez y ocho pulgadas inglesas de estatura. De los treinta en adelante, su cuerpo comenzó á adquirir un desarrollo relativo, y al llegar á la vejez, media, segun cuenta su biógrafo, tres piés y nueve pulgadas.

Jóven todavía y en una de las más brillantes fiestas de la corte inglesa, produjo indescriptible asombro entre los cortesanos, surgiendo de improviso del bolsillo de un militar cuya talla, dicho sea en honor del enano, era gigantesca.

Por aquel tiempo, el poeta Daversant compuso en honor del enano un poema titulada *Jeffercida*, en el cual celebró entre otras hazañas de Jeffery, la de haber vencido en singular combate á un gallo de la India.

En 1644, Jeffery acompañó á la reina Enriqueta en su viaje á Francia. Entonces fué cuando un aleman llamado Crofts, habiéndose permitido ciertas bromitas por el enano, fué desafiado por éste. Se nombraron padrinos por ambas partes, y al dia siguiente, el aleman se presentó en el terreno armado de una jeringa. El furor de Jeffery á la vista del humillante instrumento, no tuvo límites, y fué tal su instancia en pedir una reparacion por el nuevo insulto al aleman, que éste se vió precisado á batirse á pistola con el enano.

Sucedió lo que lógicamente debía suceder, dado el poco blanco que el enano ofrecía á su adversario. Jeffery le metió una bala en el cuerpo al aleman.

Jeffery murió el año 1682 en la prision de Wertminster donde habia sido encerrado, por acusársele de estar complicado en una íntriga política.

Es decir, que murió como un hombre hecho y derecho.

El enano Borwilavoski, géntil hombre polaco, fué notable por la variedad de sus talentos: escribió él mismo su historia y llegó á adquirir en vida una celebridad europea. Como en Jeffery, se dió en él el fenómeno del crecimiento en la vejez.

En el museo de Historia natural de París, se conserva entre las colecciones anatómicas, el esqueleto del enano francés Nicolás Ferry, nacido en los Vosgos el año 1741, y llamado por sobrenombre *Bebé*.

Era tan pequeño cuando nació, que fué llevado á bautizar á la iglesia parroquial en un plato cubierto con hilas, y le sirvió de cuna una almadreña de un campesino del lugar, forrada con tela.

Examinado cuando tenía cinco años por el médico de la duquesa de Lorena, que habia oido hablar de la pequeñez del enano y se resistía á creer que fuera tan exagerada como decían, pesó nueve libras y siete onzas, ofreciendo además la particularidad de que su cuerpo, salvo el tamaño, por supuesto, estaba formado ni más ni ménos que el de un jóven de veinte años.

El rey Estanislao tenía gran aficion á los enanos, y Ferry fué llevado á su córte. El príncipe le colmó de agasajos, el enano cobró un cariño ciego al príncipe, y en poco tiempo llegó á ser el niño mimado de la córte. Quiso el rey darle educacion, y encargó á los mejores maestros de la córte que se la dieran, pero *Bebé*, al revés de los otros enanos de quienes hemos hablado arriba, no consiguió aprender á deletrear, y no supo otra cosa en su vida que medir el compás de la música y ser un perfecto bailarin.

Vivió alegre y decidor, hasta la edad de quince años, época en que una vejez prematura le hizo perder su gentileza y andar encorvado, como si hubiera llegado á la decrepitud. Murió á los veintidos años, y al morir medía 33 pulgadas de altura.

Un año antes de morir se concertó su casamiento, que no llegó á realizarse, con una enana llamada Souvray, que luego fué expuesta en París y produjo gran admiracion.

Registro del servicio Meteorológico
EN LUZON Y COSTA DE CHINA.

Observaciones correspondientes á las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del dia 12 de Setiembre de 1887.

ESTACIONES.	Latitud Norte.	Barómetro reducido á 0° y al nivel del mar. 700 +		Temperatura centígrado.		Humedad relativa.		Vientos dirección y fuerza de 0 á 12		Estado del cielo de 10 á 0		Cantidad de agua en 24 h m/m.
Hong-kong	22°-16'	47-76	48-02	31-1	27-2	57	80	N. 2	S. 1	10	10	
Aparri	18°-22'											
Laoag	18°-13'	57-81	55-08	26-2	28-2	67	72	SE. 1	S. 1	9	9	
Tuguegarao	17°-35'											
Vigan	17°-34'	56-66	55-51	26-0	26-0	92	92	S. 5	S. 2	9	10	38.0
Bayombong	16°-30'	56-32	30-0	30-0				SO. 3		8		
C. Bolinao	16°-21'	57-00	25-6	25-6		98	91	SSO. 6		10		
S. Isidro	15°-22'	57-31	55-55	27-8	26-8	91	93	S.		10		
Manila	14°-35'	57-00	55-75	26-8	27-8	92	83	S. 3	S. 1	10	10	
Pta. Restinga	14°-16'	57-48	55-88	26-0	26-5	67	88	SO. 2	SSO. 4	9	10	
Pta. Santiago	13°-46'	57-88	55-90	26-0	27-6	81	82	SO. 9	SO. 3	10	8	
Tayabas	14°-01'	57-01	55-86	25-1	25-1	63	93	SO. 1	SO. 1	9	9	
Atimonan	14°-02'	57-07	55-99	28-8	29-3	92	83	S. 2	O. 1	8	10	1.2
Daet	14°-04'											
N. Cáceres	13°-39'	57-02	56-17	28-2	29-0	76	82	SO. 1	S. 1	7	7	1.0
Albay	13°-09'	57-61	56-11	28-3	29-2	86	80	S. 1	SSO. 1	10	7	3.2

NOTA 1.a—1.° En la fuerza del viento 0=calma, 12=Huracan; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos extremos.

2.° En el estado del cielo 0=completamente despejado, 10=completamente cubierto; los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas.

Estado del tiempo probable hasta mediodia del 14; "Los barómetros siguen subiendo pero con lentitud; vientos frescos ó duros en la parte alta del mar de China; aquí vientos bonancibles ó frescos.

ASUNTOS RELIGIOSOS.

LA EXALTACION DE LA SANTA CRUZ.

Esta es la fiesta que hoy celebra el mundo católico, en memoria de la Cruz,

de agradecimientos; yo estaba literalmente confundido. Lilian me saludó con los ojos bajos; un delicioso rubor cubría sus mejillas, pero no me dirigió la palabra; cinco minutos despues, yo la llevaba al invernadero bajo pretexto de ver una nueva begonia; despues de haber colocado tímidamente su mano sobre mi manga, me dijo en voz baja.

—Señor Weatherhead Algernon, ¿me perdonaréis el haber sido tan injusta con vos?

Yo le aseguré que la perdonaba con toda mi alma. No nos eternizamos en el invernadero, pero antes de salir, Lilian había consentido en hacer la felicidad de mi vida.

En la sala, nos encontramos á Travers, á quien se acababa de referir la historia de Bingo. Entónces pudo notarse la atencion, la fisonomía desanimada de mi antíguo rival, la expresion triunfante de la mía y la actitud tierna y pensativa de Lilian. ¡Pobre Travers! Aunque no tuviese mis simpatías, yo estaba disgustado de su turbacion. Travers, el tipo acabado del abogado del porvenir: alto, delgado, de un exterior agradable. Sus ojos llenos de fuego, su boca movible prestándose á expresar los sentimientos más diversos y tambien los más contradictorios. Dotado de un gran numen y de una notable facilidad de elocucion, su conversacion hubiera podido ejercer un verdadero encanto, si hubiese solamente sido más avaro de sus palabras. ¿Pero por qué preocuparme por las ventajas de este rival desarmado? Habiéndose perfectamente dado cuenta de su posicion, quedó esta noche, por excepcion, mudo como un cofre exhalando solamente, á cada plato, suspiros para quebrantar las rocas, y que no podían pasar desapercibidos de nadie.

—¡Qué favor me habeis hecho!—me dijo el co-

—Hay un hombre allá abajo,—dijo Lilian,—que tiene todo el aspecto de un extrangero, y Bingo tiene horror á los extrangeros.

Sin darme cuenta de la causa de mi emocion, me sentí cerca de ponerme enfermo.

—No temais nada,—gritó el coronel al recien-llegado,—el perro no puede morderos, á menos que no haga un agujero en el seto.

El extrangero se quitó su sombrero de paja, diciendo con un acento francés muy pronunciado:

—Ah! no á mí á quien quiere morder, anda!—Quisiera hablar al señor Weatherhead.

Comprendí que era más prudente aproximarme al seto, y hablar en voz baja con el francés.

Este era un hombre pequeño, rechoncho, de color encarnado y ojos negros.

—Yo soy el señor Weatherhead,—respondí con la sangre fría de un *pick-pocket* cogido en flagrante delito.—Qué se le ofrece?

—Que me devuelva mi perro que está en vuestro jardin.

Nemesis al fin se dejaba oir por la voz de un propietario rival. Al principio me sentí confundido, despues, habiendo recobrado mi aplomo, respondí:

—Creo que estáis en un error; ese perro no es mio, sinó de uno de mis amigos.

—Lo sé,—respondió él,—se trata de una equivocacion.

—En todo caso, este no es asunto mio, pues que no es á mí, sinó á ese señor que veis allí,—dije indicando al coronel. Comprendí que debía, sin tardar, mezclar su nombre en el asunto.

—Os repito que os engañáis,—replicó el francés con un tono áspero;—ese perro es mio, no soltaré la presa; es aquí donde se me ha enviado. Este es vuestro nombre, no es verdad?—

—En efecto, teneis razon,—replicó el coronel.—Después de todo, tal vez era la izquierda... Yo creía sin embargo, como vos, que era la derecha.

Ah! qué sorpresa experimenté á estas palabras! Había, ¡ay de mí! olvidado completamente este detalle capital.

—No,—me apresuré á decir,—era positivamente la izquierda; yo lo sé perfectamente, habiéndome dicho con frecuencia que era extraño no fuese la derecha más bien que la otra.

Yo me juraba *in petto* que esta era la última de mis mentiras.

—Por qué extraño?—exclamó Travers con una fuerza socrática.

—No me precio de esplicároslo, querido mio,—repliqué impacientado;—nada parece extraño cuando se vá al fondo de la cosa?

—Algernon,—dijo Lilian,—quereis, os lo suplico, referirnos donde y cómo habeis encontrado á Bingo? M. de Travers tiene mucha curiosidad por saberlo.

Yo apenas podía negarme; tomé una silla y bordé una historia lo mejor que pude. Pinté á Blagg, el encantador de pájaros, más tosco y más oscuro de lo que era en realidad; despues describí de un modo conmovedor una escena dramática de calle, donde, habiendo reconocido al perro por su collar, le había reclamado, cogido, llevado con y contra todos.

Haciendo mi relato á la luz de las estrellas, tuve la viva satisfaccion de ver á Travers morderse los lábios y sentir la pequeña mano de Lilian deslizarse entre la mia.

Había llegado al punto mas interesante de mi narracion, cuando el perro se puso á ladrar con frenesí delante del seto que separaba nuestro jardin de la calle.

ronel.—Nunca sabreis hasta qué punto estaba yo unido á mi perro, cuanta falta me hacía... Había perdido toda esperanza de volverle á ver. Figuraos, Travers, que el señor Weatherhead ha puesto literalmente á saco á Lóndres, para encontrar á Bingo; no olvidaré nunca esta prueba de abnegacion, de corazon...

En el rostro de Travers, ví que se decía que en menos de la mitad del tiempo, hubiera podido encontrar él cincuenta Bingos, por poco que se hubiera cuidado de ello. Sonrió con aire melancólico, aparentando asociarse á las palabras del coronel. En el fondo, sin embargo, no estaba ocupado mas que de una cosa: estudiar mi fisonomía, para leer en ella lo que pasaba en mi alma.

No puedo deciros cuan conmovedora fué la emocion de Bingo al llegar á su casa; rozábase con todos los muebles como para conocer cada uno en particular; aparentó positivamente estar estupefacto, porque nos habíamos permitido quitar su divan favorito de la sala; repetía por su parte la señora Currie á mi madre:—Ah! qué aire tan afligido tenía de su escapada!

Apenas si se atreve á aproximarse cuando Juan le llama. Ha pasado toda su mañana bajo un sillon en el *hall*; imposible de traerle aquí; hemos debido dejarle en el jardin.

—Tiene el aspecto muy melancólico desde esta mañana,—dijo Lilian á su vez;—todavía no ha mordido á nadie!

—Oh! yo no le doy dos dias para que recobre todas sus costumbres y que vaya á hacer algazára con los gatos,—exclamó el coronel.

—Ah! Esos malditos gatos!—respondió mi madre;—Algy, no habeis cazado estos dias, y están mas insoportables que nunca; vuestro fusil de viento debe emohecerse.

SGCB2023

que milagrosamente se apareció al emperador Constantino.

—

EN SANTA ISABEL.

El Colegio de Sta. Isabel, celebra hoy su fiesta al Señor del Tesoro, cantándose esta mañana una misa á *sexteto*, dirigida por el inteligente profesor del Colegio D. Ignacio Masaguer, y sermon que dirá un elocuente orador sagrado.

Por la tarde saldrá una procesion por dentro del Colegio.

Anuncio.

La Administracion de Hacienda pública de Leyte, avisa por medio de la *Gaceta*, lo que sigue:

ADMINISTRACION DE HACIENDA PUBLICA DE LEYTE.

Existiendo en esta Administracion depositados $ 208'53 procedentes del Sanctorum, se pone en conocimiento del público para que en el término de un mes á contar de la publicacion de este aviso, se presenten en esta oficina, provistos de los documentos oportunos, las personas que se crean con derecho á la citada cantidad.

Tacloban 26 de Agosto de 1887.—*Felipe Caramanzana.*

Hospital de S. Juan de Dios.

Durante la 1.a semana de este mes, han entrado en dicho establecimiento 88 enfermos, 77 se curaron y 12 han muerto, quedando una existencia de 386 enfermos, de los cuales 8 están en la Convalecencia, 57 son chinos, 13 presidiarios y 39 presos de la cárcel de Bilibid.

Terreno realengo.

El 6 de Octubre se venderá en almoneda por la Hacienda pública, un terreno baldío realengo en la jurisdiccion de Tumauini, provincia de la Isabela de Luzon, denunciado por D. José Tandayn, sobre el tipo de $ 250.

Llamados.

El Tribunal de Cuentas, llama á los herederos de D. Antonio Conde.

La Administracion central de Rentas y Propiedades, llama á D. Cayetano Carpintier, á Feliciano Mateo, á D. Miguel Sanz, á D. Miguel de la Guardia, á D. José Luis Arboleya y á D. Juan Gumila.

La Administracion de Hacienda pública de Iloilo, llama á D. Serafin Cano y Urquiza, administrador que fué de dicha provincia en 1879.

Obra.

El 14 de Octubre, la Marina subasta la construccion de una valla de madera con zocalo de piedra en el establecimiento de Cañacao, bajo el tipo de $ 2500, y con sujecion al pliego de condiciones que publica la *Gaceta* da ayer.

¿Estámos seguros.?

Un ayudante del profesor Virchow, el doctor Grawitz, acaba de descubrir que la tercera parte de los casos declarados reuma articular, no son ni más ni menos que triquinosis, segun demuestra por los certificados de reconocimiento de los cadáveres de gran número de reumáticos.

La mayor parte de las veces, los parásitos habían vivido muchos años en el cuerpo humano.

La misa en "re" de Beethoven.

(*Missa solemnis.*)

En 1792 el gran maestro habia abandonado su ciudad natal Ronne, situada á orillas del Rhin, para establecerse definitivamente en Viena, donde la córte y la nobleza austriaca le recibieron con los brazos abiertos.

Para solemnizar dignamente el nombramiento de su amigo y discípulo el archiduque Rodolfo para la silla arzobispal de Olmutz, concibió en 1818 el proyecto de escribir su gran misa en *re*, que debia superar en todos conceptos á la en *do* que había escrito algunos años ántes.

La nueva obra desde su principio tomó vuelos muy elevados; su génio le inspiró la epopeya de su Dios, con la fuerza de concepcion á la que ningun humano habia llegado (excepcion hecha de Bach), antes ni después de él. Esta colosal obra puso fin á las formas antíguas, dictando nuevas leyes en el arte divino. Guiado únicamente por su inspiracion, llegó á traspasar los límites de lo posible.

Esta obra colosal está inspirada sobre el tierno y magnífico lema: "Nace del corazon lo que al corazon vuelve." ¿Quién al oir la *missa solemnis* podrá dudar que Beethoven ha estereotipado en ella la fé que rebosaba de su corazon cristiano y creyente? ¡Cuánto entusiasmo divino, y tambien cuán profundos dolores!

Postrado ante su Dios, se inspiraba en su *Kyrie eleison "humilde* y *confiado."* La *gloria* es un himno de júbilo. Con voces celestiales saluda en el *benedictus* al Salvador del mundo. En su *credo* se eleva á los cielos firme é inquebrantable, á semejanza de aquellos templos que *edificaron* la fé de nuestros antepasados.

En el *Agnus dei* confunde maravillosamente el espíritu divino con la pasion humana, y el *dona nobis pacem* es la más ardiente plegaria que corazon humano haya descrito, cuando angustiado busca y encuentra consuelos en su Dios y Señor.

Los amigos y biógrafos del maestro, cuentan que, durante el tiempo que empleó en la composicion de su misa, se hallaba en un estado de verdadera transfiguracion. Un dia, encerrado en su cuarto le oyeron cantar gritando con voz agitatada y extraña, la fuga de su *credo* y el *vitam venturi*, y al cabo de mucho rato, cuando salió de su encierro, Beethoven estaba pálido y descompuesto como si hubiese sostenido una lucha titánica.

El 1821 terminó tan sublime obra: un año después que el archiduque Rodolfo se instaló en su silla episcopal de Olmutz; y en Febrero de 1824 se ejecutó por primera vez en el teatro de Karthnerthar de Viena con el título de "Tres grandes himnos." Conforme á la gigantesca concepcion de la obra, fué ejecutada por grandes masas de coros y doble orquesta, cantando la parte de soprano la Unger, cantatriz de gran mérito por la extraordinaria tessitura de su voz y la delicadeza de su escuela. El entusiasmo con que se cantó, venció las grandes dificultades que ofrece la ejecucion de esta obra sin par, y, electrizado el público, prorumpió en indescriptible entusiasmo.

Pero, el infeliz Beethoven no pudo gozar de su propia creacion, porque un año ántes habia quedado completamente sordo. No le fué dable oir la explosion del entusiasmo de la multitud, y los ejecutantes de su obra le tenían que hacer señas para que volviera la cara hácia el público.

Aquella enfermedad es el suceso mas trájico de su vida, pues le privaba de su mayor dicha, y era la de disfrutar de sus propias creaciones. Desde entonces, el carácter taciturno del gran maestro se volvió sombrío y misántropo.

En Marzo del año 1827, aquella alma tan inspirada, que sublimaba todas sus inspiraciones, voló al Señor, cuyas glorias había cantado con voz tan potente.

LUZ.

Correos del Norte.

Participa la Administracion de Correos de Bacolor (Pampanga) que segun el encargado de la Estafeta de Mabalacat, no han llegado correos de Ilocos por gran avenida rio *Parnao* y que deberá estar detenido en Bambang la correspondencia.

Los que partieron de aquella Administracion, están detenidos en la Estafeta de Mabalacat por dicho motivo.

Puntos bajos de aquella localidad, inundados, en algunos sitios, el agua sube un metro próximamente.

De la misma provincia se recibió el parte siguiente:

"Inundado camino en Lubao con fuertes corrientes, línea en tierra 4 kilómetros próximamente, activa reparacion arrostrando peligros."

Especialidad de aptitudes.

En reflexiones vertidas con repeticion por *El Comercio* en estos dias, se rechaza hasta la posibilidad de que unos hombres mas retrasados en el camino del progreso y muy ignorantes, hagan lo que no saben ó no pueden hacer los que marchan á vanguardia del progreso.

No se detiene el colega á considerar que el trabajo del hombre tiene un valor en relacion con lo que el mismo exije para cubrir las primeras necesidades: albergue, alimentacion, vestido, etc.

Al obrero de los Estados-Unidos ó de la Isla de Cuba, ó de la zona marítima del Brasil ó Buenos-Aires, que no puede cubrir esas necesidades primeras por menos de peso y medio diario, no hay que pedirle dedique su tiempo á hacer sombreros de Panamá, en cuya tarea puede ganar 25 centávos al dia el indio del interior, ó bayones, como los hacen las mujeres de Cápiz, que en esto pueden ganar ocho ó diez cuartos, ó un precioso palito de dientes que labra un preso, imitando la cola de un pavo real, sujeto por una cadenita de madera terminada por una bolita que contiene otras dos interiores y sin que en estas ni en la cadena se advierta punto de union, sinó demostrando ser todo una pieza.

A nadie ocurre que solo el indio filipino pueda hacer tal monada, sinó que, en Europa, habría que pagar de tal manera al hombre que la imitára, que lo mejor sería suplicarle buscase mejor empleo á su tiempo.

Tampoco *El Comercio* acaba de comprender la razon de que se haya abandonado en el país el cultivo del trigo.

Nada más sencillo, colega. El trigo del país necesario para dar poco más de un quintal de harina, incluso gastos de molienda, cernido, etc. era un pico y costaba cinco pesos. Desde qne dieron en llegar al país cargamentos de harina flor de California, que aquí se cotizaba de seis á siete pesos barril de ocho arrobas, era natural que los panaderos abandonasen las dificultades de la molienda y comprasen harina de fuera del país, un 30 por 100 más barata.

Gobernador de la Union.

Se ha dispuesto continúe en el desempeño del Gobierno P. M. de la Union, el comandante de infantería don Federico Francia, en cuyo cargo ha prestado buenos servicios.

Licencia.

Se han concedido 30 dias de licencia por enfermo á D. Gundemaro García Blanco, oficial 4.o del Gobierno civil de Manila.

Personal militar.

—Han sido destinados á los regimientos números 1 y 7 respectivamente el capitan D. Antonio Sastre, el alférez don Marcelo Borrás, y el de esta misma clase D. José Perez.

—Se ha remitido á Capitanía general la instancia del capitan del 2.o Tercio de la Guardia civil D. Clemente Dominguez, en súplica de reconocimiento facultativo.

—Se ha cursado á Capitanía general la duplicada instancia que dirige á S. M. la Reina (q. D. g.), el alférez del regimiento infantería Iberia núm. 2, D. Víctor Sanchez, en súplica de regreso á la Península por cumplido de país y al Capitan general solicitando el anticipo.

—Se ha elevado á Capitanía general la instancia del alférez del 2.o Tercio de la Guardia civil D. Cárlos Aspres, en súplica de un mes de próroga á la licencia que por enfermo, disfruta en esta Capital.

—Se ha concedido anticipo de retiro del servicio, el músico mayor del regimiento infantería núm. 3, D. Lázaro Concepcion.

—Por el Excmo. Sr. Capitan general se ha dispuesto, se dán las gracias en su nombre al médico particular D. Manuel Naranjo, establecido en Sorsogon, por haber visto con satisfaccion su desinteresada conducta, en visitar espontánea y gratuitamente desde 1.o de Julio último, á la fuerza de Guardia civil, establecida en aquel punto.

—Se ha dispuesto por el Excmo. Señor Capitan general se den las gracias en su nombre al sargento 1.o del 2.o Tercio de la Guardia civil D. Antonio Magíaz, con motivo del establecimiento de una mision en S. José de Magulang (Quiagan) así como de sus esfuerzos para atraer á los igorrotes de aquel territorio.

Médico titular.

Ha sido nombrado médico titular interino de Mindoro, D. Rodolfo Gonzalez Martin, licenciado en medicina y cirujía.

Administracion civil.

Se ha concedido á D. José de Giles y Gomez, electo oficial 3.o Administrador de correos de Cebú, un plazo de seis meses, para presentar el título perteneciente á dicho destino.

Se ha nombrado oficial 5.o interino de la Direccion civil á D. José Sanz Gomez sargento licenciado de ejército.

Noticias de Marina.

Con fecha 18 del actual desembarca del vapor *Manila* el teniente de navío D. Juan de Castro y Lomelim, que ha obtenido pasaporte para regresar á la Península por enfermo.

—Han obtenido pasaporte para regresar á la Península el comandante y alférez de infantería de Marina D. Ramon Alaman y D. José M.a Verdejo y Salguero; el 2.o condestable José Muñoz Fernandez y el 3.o idem Francisco Aguete Perez, los 2.os contramaestres Saturnino Gomez Soto y Antonio Cano de la Torre, y el 3.o idem Manuel Antonio Mosquera; los 3.os practicantes D. José Martin Gomez y D. José Rosas Lopez, y los sargentos 1.os de infantería de Marina Eustaquio Villa y Francisco Lopez Gallego, y los 2.os Federico Dofievy y Mariano de la Cruz Gil.

—Han sido aprobadas las propuestas de embarco y desembarco en la *Aragon*, *Velasco* y Estacion naval de la Isabela, del soldado José Pujol, sargento 2.o Ricardo Cánovas y cabo 1.o Vicente Ruiz Merino, en relevo de los de igual clase respectivamente, Juan Gilavert, Antonio Serraño y Eduardo Gutierrez.

A Misamis.

Por el escaso servicio que prestaba al Gobierno civil de la provincia de Manila, la lancha de vapor de que estaba dotada, el Excmo. Sr. Gobernador general, á propuesta del Sr. Gobernador, ha tenido á bien suprimir dicho servicio.

Sabemos que la lancha referida se destinará al Gobierno de Misamis, que necesitaba una.

Exámen de maestras.

Ayer terminaron los exámenes de maestras, dando el siguiente resultado:

ESCUELA MUNICIPAL DE INTRAMUROS.

Sobresaliente.

D.a Concepcion Gutierrez.
" Juliana Gil.
" María Ana Morales.
" Gregoria Enriquez.
" Natalia Fabian.

Buena.

D.a María Enciso.
" Sergia Cagili.

Aprobada.

D.a Tomasa Rualo.
" Gertrudis Dizon.

ESCUELA DE NIÑAS DE STA. ANA.

Sobresaliente.

D.a Engracia Carls y S. Buenaventura.
" Celedonia Maliling y Arévalo.

ESCUELA DE NIÑAS DE S. MIGUEL.

Aprobada.

D.a Antonia Pilar Vinluan.

ESCUELA DE NIÑAS DE MALATE.

Aprobada.

D.a Margarita Estela Perez.

ESCUELA DE NIÑAS DE MAJAIJAI.

Aprobada.

D.a Manuela Origuel y Osorio.

—

Damos nuestra enhorabuena á todas as examinadas.

La estátua de Colon.

Se trata de desplegar gran solemnidad en el acto de la inauguracion del grandioso monumento á Cristóbal Colon, que se está levantando en la plaza de la Paz, en Barcelona.

El acto inaugural, que tendrá lugar en Abril de 1888, será presidido por la Reina Regente, y dícese que con tal motivo es muy probable que se reunan en aquel puerto representaciones de gran número de potencias marítimas, pues se trata de invitar á todas las naciones que tienen posesiones en América y á las potencias marítimas del nuevo continente, para que envíen buques de guerra de sus naciones respectivas á presenciar la inauguracion del monumento.

Si esta idea prevalece y las invitaciones son atendidas, no hay duda que el puerto y la bahía de Barcelona ofrecerán en un momento dado, un espectáculo completamente nuevo.

Al descubrirse la estátua de Colon, todos los buques de guerra en el puerto y los de bahía, izarán la bandera nacional y harán salvas.

SENTIMENTALISMO.

—

Me dá no sé qué cosquilleo en el corazon y se me pone carne de gallina la piel, cuando leo alguna historia de esas, sentimentales ó poesía mayormente.

El sentimentalismo en literatura me enamora; si tropiezo, como quien dice, se me traban los piés, con un artículo así, me pongo á suspirar tan fuerte que se les despeina el flequillo á mis vecinas.

¡Qué cosas se les ocurren á algunos hombres y literatos: con qué sentimiento escriben!

Escritor hay cuyas lectoras necesitan ponerse canales de zinc en las mejillas, para que corran las lágrimas con regularidad y sin detrimento de la seda.

La otra noche estaba yo de visita en el entresuelo de unos amigos.

De *pronto*, *sonó* un grito, y Pepe *lanzó* una exclamacion muy íntima.

—¿Qué es eso?

—Nada, mi *bureau* que está hecho un algibe: el niño de la vecina se distrae...!

—No es eso, no: es que á esta hora suele ella dedicarse á leer versos de Periquito Gallinas... y llora.

Eso de que brote una flor de una tumba, de que se muera enamorada una jóven y lleve la mano fuera del ataud, de que el fuego del hogar chisporrotée con lúgubre *chisporrotéo*... la verdad, son cosas que producen emocion profundísima.

¿Y cuando se trata de una historieta triste, qué me dicen Vdes.?

El que fulanita perdiera á su madre al nacer y á su padre cuando era muy chiquirritina, y despues... ¡pobre expósita! exclama el *gramatical* historiador, tambien *expósito*, caritativamente pensando.

A todo esto, supongan Vdes. que la cosa sucede en un dia sin sol... ¡y son tan tristes los dias sin sol...!

Mayormente para los que no tienen impermeable de capucha, ni dinero para comprar un paraguas.

Los crepúsculos son tambien una cosa muy triste, y sentimental más todavía.

Cuando el sol vá á hundirse *trás* los montes, y suena la esquila del vecino campanario, y bala alguna oveja descarriada, y la noche extiende su manto y otras novedades así, entonces, cualquiera se siente morir de pena.

Ved una pobre jóven abandonada por su vil seductor y que sucumbe luego de un cólico miserere, ó cosa parecida, esclamando aquello de: ¡Ay! amor... etc. etc.

Esto es para que se llore á moco tendido por un par de dias.

Algunos artículos sentimentales conmueven más, pero mucho más, que ciertos brindis y discursos en familia.

En ocasiones, la historieta reviste un caríz subjetivo que la hace más interesante y conmovedora.

Supongan Vds. que un articulista de los "sensitivos" dice:

"*Yo* soñé ser el primero en mi *pátria*, y vine á ser *yo* el último... en Manila, como quien dice en un manicómio suelto casi, casi."

—Tu lo quisiste, tú te lo ten.—Y luego añade:

"Pero ya volveré *yo* á mi pátria para decir *yo* claro lo que es aquello y ponerles *yo* á Vdes. como ropa sin colar y súcia."

¡Hola, hola, hola! Descuide Vd. que yo escribiré una carta á Clarin para que, en cuanto llegue, le vigile y dé una somanta, como se propase.

Después de todo, la cosa es para romper en zollipos.

Aflige la desgracia de algunos hombres de talento, que gazmian porque su valer lo desconoce el ignorante vulgo.

Tambien me aflige la de un país cualquiera, cuando pienso que se halla amenazado de un tomito de cartas científicas, filosóficas y sociales.

Hay quien se pone á escribir con una cebolla al alcance de la mano, para acercársela frecuentemente á los ojos, y así ir conmoviéndose.

Otros procuran inspirarse tronando con la novia, y de esto resulta *asimismo* lagriméo.

Un literato amigo mio, se suele calzar las botas más estrechas que tiene cuando se pone á *tirar de pluma*.

Las punzadas que siente en los callos —como él dice—le dan conciencia de lo que es el dolor, é inspiran su musa elegíaca.

—Asómbrese Vd.—me reveló otro—desde que en el país contraje cierta dolencia crónica en las funciones digestivas, escribo con una *facilidéz* y rapidéz pasmosas.

—Lo créo: hay impaciencias terribles.

El sentimentalismo es un género que me entusiasma, repito.

—Para sentimental escribiendo—oí decir hace dos dias—mi amigo Canuto.

—¿Qué le sucede?

—Que cada vez que escribe, le *ataca un* reuma al brazo y pone el grito en las nubes.

¡Sin palo ni piedra—comenté para mi capote.

A. de la R.

Música.

Esta tarde dará serenata la banda del núm. 6 en el paseo de la Luneta, con las piezas siguientes:

Gran-Via, coro marineritos; Chueca.
Moussé, polka característica; Fahrbach.
Dis-moi-tu Dis-moi-toi, tanda de valses; Strauss.
Rapsodia, andaluza; Ocon.
Cagliostro, tanda de valses; Strauss.
Paso-doble *Aleman*, E. N. E.

Tribunales.

En la mañana de hoy 14, se verán en la Sala de lo Civil de esta Real Audiencia, los autos de juicio ejecutivo seguidos en el juzgado de la Pampanga por D. P. C. contra D. I. R., en representacion de D. B. R. sobre cantidad de pesos.

Informarán D. Rosendo Rufasta y don Rafael Del Pan.

En el mismo dia y en la Sala de lo Criminal, la causa núm. 3721 seguida en el de Ilocos Sur contra doña D. de L. por lesiones.

Defenderá á la procesada D. Francisco Godinez.

Pasageros.

—Por el *Meinam*, que salió ayer para Saigon:—D. G. Macfarlane; D. Juan Ramirez, señora y 5 hijos; D. Cárlos Bocker; D. M. Levy; D. W. Rocholl; Salih Adad, y Mubareh.

Circular.

La Direccion general de Administracion civil, ha dirigido á los gobernadores de provincia una circular llamándoles la atencion y encomendándoles la mayor vigilancia y el más celoso cuidado sobre los asuntos que se relacionan directa ó indirectamente con los servicios públicos por contrata.

Tiende dicha circular á procurar que la justicia y la equidad imperen, sin que sufra vejacion y molestia el contribuyente, ni se perjudiquen los intereses del contratista, por lo que en la misma se recomienda el exacto cumplimiento de todas y cada una de las condiciones que se establecen en cada contrata.

Añade que, si la experiencia y el conocimiento perfecto del servicio aconsejan la modificacion de las condiciones del pliego de contrata ó se entiende que es necesario aclarar alguna de ellas, el gobierno haga al centro directivo la respectiva consulta, á fin de, en su vista y despues de exámen detenido, determinar las variaciones que fuesen convenientes.

A propósito de este ramo: á un contratista hemos oido una atendible reflexion, referente á la conveniencia de que en los pliegos-anuncios de contrata, se especificáran detalladamente los pueblos comprendidos en el grupo que se saca á licitacion, para más óbvia y fácil inteligencia.

Sesion extraordinaria.

Hoy por la mañana celebra sesion extraordinaria el Excmo. Ayuntamiento, para el arriendo en pública subasta del impuesto de carros, carruages, caballos, etc. etc.

Siniestro marítimo.

Dice ayer el colega de intramuros:

"Ayer á las doce del dia recibimos de Punta Santiago, un telegrama expedido á las once y veinte minutos, en el que se daba cuenta de hallarse pidiendo auxilios urgentes, una gran fragata próxima á estrellarse en los bajos del sitio de Valivago (Calatagan); se decía que tiraba cañonazos pidiendo remolque de vapor, y que la situacion era muy apurada.

"En el momento y por si el caso no había llegado á noticias de la Capitanía del puerto, nos avistamos con el señor Elisa y Vergara, que en aquel momento había conferenciado telegráficamente con el Semáforo de Punta Santiango, disponiendo que al pasar el vapor *Bauan*, que debía efectuarlo de un momento á otro, le diesen cuenta de lo que ocurría, para que prestase á la fragata los auxilios que el estado de la mar y la situacion del buque permitiesen.

"El vapor *Castellano*, que pasó cerca de la fragata poco antes de saberse aquí la noticia, no pudo prestarla auxilio alguno por no permitir el estado de la mar que se acercase lo suficiente.

"Por la Redaccion del *Comercio*, á la que tambien dimos conocimiento del telegrama, se pasó circular á los señores comerciantes para que tomasen las medidas que juzgáran oportuno."

—

Hasta aquí lo que dice el *Diario*.

Acudimos ayer al Sr. Capitan del Puerto, y con mucha amabilidad, que le agradecemos sinceramente, nos informó que anteanoche llegó el *Bauan*, al que había ordenado socorriese á la fragata referida, y el capitan del *Bauan* le dijo no haberla encontrado, ni vestigio alguno de naufragio en aquel punto.

En vista de ésto, preguntó ayer mañana el Sr. Capitan del Puerto al encargado del semáforo de Santiago y éste dió la siguiente contestacion.

Dice hacendero Calatagan, fragata anunciada salió ayer mañana (es decir, anteayer) para esa, "tiempo mejorado"

Por eso es de presumir que dicha barca hubo de salvarse por si misma, y no es probable que corriera inminente peligro, como asegura el *Diario*, al decir que el *Castellano* no la pudo auxiliar por estar la mar picada.

Créese que la fragata de que se habla, sea la barca inglesa *Drumental* que ayer mañana fondeó en esta bahía, procedente de Sumarang, Java.

Creemos que, si disparó cañonazos dicha fragata, el que la mandaba no tendría otra intencion que pedir práctico; lo que fué mal interpretado por el Semáforo de Santiago.

—

Escrito lo que antecede y constándonos que por la Capitanía de este Puerto se tomaron con actividad las disposiciones oportunas para prestar auxilio, si resultaba cierto el siniestro marítimo referido, podemos agregar que la fragata de referencia era, en efecto, la barca *Drumental*.

Fondeó ayer tarde, y preguntado el capitan del buque por el Sr. Capitan del Puerto de Manila, contestó á este Jefe de Marina que "no le habia pasado nada á la fragata, ni habia disparado cañonazos."

LABORATORIO MUNICIPAL.

—

Ayer firmó el Excmo. Sr. Gobernador general el decreto para las bases del laboratorio físico-químico municipal.

Nosotros, siguiendo nuestra costumbre, solo daremos hoy un estracto de dicho documento, dejando el darlo íntegro para cuando aparezca inserto en el periódico oficial.

El laboratorio físico-químico Municipal se constituirá bajo la vigilancia del señor Corregidor, é inspeccion del Sr. Director general de Administracion civil.

Dicho laboratorio se encargará de reconocimientos físico-químicos y cuantos afecten al ramo de salubridad pública, admitiendo trabajos, no solo oficiales, sinó particulares y cuantos le confíe la Corporacion Municipal, especialmente lo que respecta á los análisis de bebidas y comestibles, debiéndose abonar los trabajos que se soliciten, segun la tarifa que se publicará.

El poder judicial puede someter al dictámen del laboratorio cuantos asuntos fueren necesarios, debiendo abonar los honorarios correspondientes.

Serán trabajos preferentes los oficiales, quedando el laboratorio á disposicion de las autoridades para todos los trabajos que se le confiaran aún en dias festivos; pero para los particulares, solamente en los dias de trabajo.

Se sujetarán á exámen del laboratorio los productos de importacion que creyere conveniente la administracion pública, siendo de cuenta del importador el pago de dicho exámen.

Los ingresos que produzca el referido laboratorio, se dedicarán al entretenimiento del material y adquisicion de los instrumentos necesarios.

Los trabajos que se envíen de provincias, se remitirán por conducto del Gobernador de la provincia respectiva.

Constará el personal del laboratorio de un Director, y de dos ayudantes que desempeñarán á la vez los oficios de conserje y ordenanza, debiéndose nombrar aquel por el Excmo. Sr. Gobernador General, y estos por la Direccion general de Administracion civil.

La plaza de Director se proveerá en concurso, prévia presentacion, por los solicitantes, de los documentos que les acrediten para dicho cargo, estimándose tambien cuantas obras se presenten, que hayan sido publicadas ó no por sus autores.

Para calificar estos trabajos, se nombra una comision, presidida por el señor D. José Centeno Gobernador civil, y compuesta de los Sres. Subdelegados principales de Medicina y Farmacia y de los RR. PP. Profesores de Química general de esta Universidad y de Física y Química del Ateneo Municipal.

La propuesta que la comision someta á la Superioridad será unipersonal, siendo incompatible el cargo de Director de dicho laboratorio, con cualquier otro destino por el que se perciba sueldo del Estado.

Se ha incoado el oportuno expediente para la concesion del crédito necesario, elevándose despues al Ministerio de Ultramar, dejando para cuando se cuente con más recursos, el establecimiento del laboratorio histo-químico.

Robo.

A las 7 de la noche del 10 del actual fueron atajados por cinco desconocidos armados de palos y hachas, en el sitio de Pilando (Pasig), el ciego Salvador de los Reyes, natural de Pila (Morong) y su hijo Lucio, robándoles $1'50 que tenían.

Supónese fueran obreros los ladrones, teniendo en cuenta las *armas* que llevaban.

Sucesos de ayer.

Ha sido puesto á disposicion del juzgado correspondiente, un indivíduo que en riña infirió á otro una herida, pasando este al Hospital.

—

Se ha puesto á disposicion del juzgado de Intramuros un indivíduo que robó á un vecino $ 22'50.

—

Tambien fueron detenidos 17 indivíduos por infracciones á los bandos de policía.

¡Fuego!

A los que pasean por las mañanitas por la playa de Sta. Lucía, les conviene leer el aviso del Gobierno militar de esta plaza.

Los quintos que se foguearán de seis á ocho de la mañana los dias 16 y 17 del corriente, podrían dar algun disgusto á los desprevenidos.

Y hombre prevenido, suele ser precavido.

Nuevo periódico.

Dícennos, sin que salgamos garantes de la notícia, que en breve se publicará un periódico puramente literario en esta capital.

Bien venido el nuevo colega.

¡Loado sea Dios!

Ya admite *El Comercio* que la planta del abacá no es exclusiva de Filipinas; mas, por no dar su brazo á torcer, sostiene que el filamento extraido del abacá americano, canario, etc. es inferior al de Filipinas.

Por mas que reconozcamos ser muy difícil al colega probar esa inferioridad del abacá que no es filipino, es la verdad que conviene tenga él razon, y abandonamos ya el asunto aunque nuestra opinion es que, sin beneficio mecánico perfecto, no hay abacá posible en competencia con el de Filipinas, y ese beneficio mecánico de indisputable aceptacion, no asoma aun por el horizonte, aunque se ha anunciado hace muchos años en Manila y en Nueva-York.

En fin: nuestra enhorabuena á *El Comercio* que ha dado agigantados pasos en el estudio de la cuestion, colocándose muy á vanguardia de su corresponsal y del Sr. Alvarez Guerra, que han propalado en Madrid el craso error botánico de la exclusiva de la planta del abacá, así como poniendo la ceniza en la frente á los prácticos locales, autores de tan gratuita proposicion y que desconocen el mérito de nuestra jente en la explotacion, para extraños muy dificultosa, de una de las materias textiles mas estimadas de nuestro tiempo.

¡Caramba! y cuanto trabajo nos ha costado llegar hasta ahí!

Fiesta de Macabebe.

Como á *El Comercio* y por el mismo *cartero*, hemos sido favorecidos con una extensa correspondencia de las funciones teatrales ejecutadas en la Pampanga, la que no publicamos íntegra para que nuestros lectores no se *estremezcan*, como muy bien dice el colega.

Solo sí, estractando aquella, diremos: que la Fernandez estuvo á gran altura, Ratia inimitable, Barbero bien, como siempre, Navarro casi mejor que Ratia, la Gonzalez mejor que la Fernandez, relativamente, y el contratista y otros, hicieron bien su papel, es decir su agosto.

Antes de finalizar la funcion, se soltó un toro de fuego y hubo dispersion general, terminando así el espectáculo.

Parte de la compañía de la Fernandez, como decía otro colega, volvió por tierra, pues tenía compromiso en la noche del domingo con la compañía que actúa en el Príncipe, y llegaron en el *último tren* algo estropeaditos, no habiendo podido darse la funcion en aquel teatro por indisposicion de la Tagaroma.

El *grueso* de la *troupe* quedó allí *veraneando*.

De músicos y locos...

Este es el título de una zarzuelita que se extrenará mañana en el teatro Filipino, si el tiempo no lo impide; la música es del maestro Nieto y la letra del conocido actor Jackson Córtes; dicha zarzuela fué estrenada con extraordinario éxito en Madrid el año pasado en el teatro de Eslava.

Además, se pondrán en escena *Monomania Musical*, que desde la marcha del veterano Cubero no se habia representado y para final de fiesta el gracioso juguete comico-lírico *Cascabeles*.

¡Qué calor!

Leyendo los periódicos de Madrid, llegados anteayer, se siente uno casi casi asfixiado.

¡Qué atmósfera de fuego, caballeros; parece imposible que pueda resistirse!

En Madrid, el termómetro ha llegado á marcar 40 y 41 grados: así se comprende la desercion, el general veraneo.

Por aquí, donde tanto sufrímos y sudamos, apenas si pasamos los 30 grados.

Un consejo por dia.

Calzado impermeable.—Para hacer impermeable al agua el calzado, se usa la mezcla siguiente:

Pez de Borgoña	3	gramos.
Cera amarilla	6	—
Aceite de linaza	95	—

Se funde á un fuego lento, y después se retira añadiendo 6 gramos de esencia de trementina, mezclándolo todo bien.

Este betun se aplica por capas sobre el calzado, y si está muy duro se calienta suavemente ántes de usarlo.

Anuncios de última hora.

Cajas de hierro
contra incendios para caudales y documentos.
Bazar de Valdezco.

Ricas arañas
de cristal y metal para iglesias y capillas. 4
Bazar de Valdezco.

Imp. de LA OCEANIA ESPAÑOLA.

SGCB2021

AVISOS

MARTILLO
DE
José Gutierrez.
24—Pasaje de Norzagaray—24.
BINONDO.

Para el juéves 15 del corriente, á las ocho de la noche, si el tiempo lo permite, venderé en almoneda sin reserva varios muebles consistentes en armarios para ropas, id. con vidrieras, id. plateros, mesas lavabos, id. comedor, veladores, sofás, butacas, sillas de varias formas, cómodas, perchas con cubierta, idem bastoneras, mesitas de noche, camas para una y dos personas, cubiertos de metal blanco, vajilla completa de porcelana, porta-bouquets, floreros con fanales, cafeteras de varios sistemas, una caja de quiles, idem de calesa americana é infinidad de objetos.

2 J. Gutierrez.

MARTILLO
DE
Genato y Compañía.

Autorizados debidamente y por cuenta de quien corresponda, venderemos en almoneda sin reserva varios muebles consistentes en aparadores para ropa, id. plateros, camas matrimonial y para una persona, sillería de Europa, de narra y de bejuco, mesas de comedor, neveras, mesas escritorio, id. veladores y lavabos con mármol, un buen tremol, cortinajes para puertas, espejos, adornos de sobre-mesa, lámparas y quinqués, alfombras, vajilla, cristalería y otros muchos efectos.

La almoneda tendrá lugar el miércoles 14 del actual, desde las ocho de la noche en adelante, si el tiempo lo permite, en los altos de nuestro establecimiento, Escolta núm, 26.

1 Genato y comp.

El Coronel Teniente Coronel
1.er JEFE DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA MINDANAO NUMERO 4.

Hace saber: Que en virtud de autorizacion del Excmo. Sr. General Subinspector de las armas generales de estas Islas, se convoca á una pública licitacion que tendrá lugar en Zamboanga el dia 10 del mes de Octubre, á las nueve de la mañana, al objeto de contratar 24 trajes de ranchero, 6 juegos de caguas, 6 carajays, 6 juegos de calderos, 12 trapales, 12 pingas, 6 trinchantes, 6 hachas, 6 cuchillos, 6 cubiertos, 6 bolos, 36 sacos de lona, juegos de medidas, 6 romanas, 6 maquinillas, 7 carpetas, 6 juegos de carteles, 1 sello, 1200 bolsas de aseo y 800 libretas, ante la junta económica de dicho Cuerpo y bajo mi presidencia con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa del apoderado calle de Santa Potenciana núm, 11, de ocho á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde,

Para tomar parte en dicha licitacion, los proponentes deberán remitir con la oportunidad debida sus proposiciones en pliegos cerrados y ajustados al modelo que se espresa al pié de este anuncio, acompañadas de la garantía correspondiente y del documento que acredite su aptitud legal para contratar.

Zamboanga 15 de Agosto de 1887.

Cesar Mattos.

Modelo de proposicion.

Don (Fulano de Tal) vecino de..... enterado del anuncio y pliego de condiciones para contratar (aquí lo que sea), se compromete á hacer dicho servicio con la rebaja de un (.....) por ciento sobre su total importe.

Y para que sea válida esta proposicion, acompaña el correspondiente talon de depósito exigido como garantía en la condicion..... del pliego.

Fecha y firma del proponente.

Es copia.

El apoderado,

2 *Angel G. Carreon.*

Se ruega á la persona
que haya encontrado un perro pequeño de raza japonesa de color blanco con la cabeza negra y una mancha en el cuerpo, lo devuelva á la calle del Arzobispo núm. 5. 2

En la tienda
de LOS ANDALUCES calle Palacio, darán razon del que suscribe que se encarga de enseñar caballos al tiro de calesa y carruage, aunque tengan resabio.

2ms *Antonio Otero.*

Se necesita una criada
española para cuidar un niño en el viaje, que desee regresar á España, pagándole el pasage. Magallanes 45, darán razon, intramuros. 1

Aviso.
La liquidacion de libros que se hallaba en la calle S. Agustin número 9, ha trasladado á la calle de Legaspi n.° 5, interior, donde encontrarán la misma baratura de antes. 2

FINCAS

En 1.° de Octubre
venidero, se desocupará la casa número 5 de la calle de Gastambide en Sampaloc, consulado hoy de Francia. Se dá razon en la misma de dos á cinco de la tarde y frente á a iglesia de Sampaloc núm. 15. 2

Se alquilan
las fincas números 5, 7 y 9 y varias accesorias, en la calle de Numancia en Binondo.

Darán razon Escolta 21. *msh*

Se alquila
la casa con jardin en la calle de Vergara núm. 23, Tanduay: darán razon Iris núm. 2, Sampaloc. h

Se alquilan
los altos de la casa n.° 29, moderno, de la calle de Jólo: tienen grandes comodidades. Tambien se alquila una gran bodega. Darán razon en la misma, almacen. 1

Se alquilan
dos espaciosas habitaciones á propósito para oficinas frente del muelle del Rey; en los bajos de la casa núm, 1 plaza del Padre Moraga, darán razon. h

Finca.
Por $ 2800 se vende las accesorias números 24 y 26 calle Concepcion (Quiapo), que redituan $ 28 mensuales: núm. 8 darán razon. 2

Se alquila
la casa núm. 4, San José, intramuros: darán razon Tanduay 19. h

Habitaciones.
Se alquilan en la calle de Solana núm. 9. h

COMPRAS y VENTAS

Quinqués y albortantes
de luz potente y blanca. 2

Bazar de Valdezco.

Coche.
Se vende una victoria, calzada Real de Paco núm. 34. h

La Castellana.
ESCOLTA 37.

Acaba de recibir exquisitas salchichas de Viena en latas, cada una de las cuales contiene 12 salchichas y se vende á 2½ y 4½ reales. h

Papel y sobres
gran surtido: se vende desde un pliego. 2

Bazar de Valdezco.

CAFE DEL RECREO.

MENU

para el medio dia hoy miércoles 14 de Setiembre de 1887.

A peseta la racion.

Sopa de fraile.
Manos de ternera con salsa.
Arroz con pescado.
Tórtolas con guisantes.
Chuletas empanada.

Para la noche.

Potaje de habas.
Croquetas de Beuchamel.
Ternera con patatas.
Pescado rebozado.
Carnero asado.

BIBLIOTECA
DE
LA OCEANIA ESPAÑOLA.

CATECISMO DE AGRICULTURA CIENTIFICA. Librito indispensable á todos los agricultores ilustrados.

Por Johnston y traducido para *La Oceanía Española.*

—LOS CHINOS EN FILIPINAS, *males que se experimentan actualmente y peligros de esa creciente inmigracion.* Un folleto en 4.° de 130 páginas.

—EL FERRO-CARRIL DE MANILA A DAGUPAN. Folleto que trata de los ferro-carriles; describe el de Manila á Dagupan; contiene condiciones de su construccion y tarifas de explotacion.

Novelas.

—EL ADEREZO DE PAQUITA. *Historieta filipina original.* Primer tomo de la coleccion de trabajos literarios de D. José F. del Pan. 3.a edicion.

—LOS PRETENDIENTES DE CARMEN O PERFILES DE NOVIOS. Segundo tomo.

—DOS MESES DE LICENCIA O BOCETOS DE NOVIAS. Tercero.

—CINCO HORAS EN EL LIMBO O NUESTRAS TATARANIETAS.

¿HAY MUERTE DE AMOR? Tomo cuarto.

—HAY QUE VIVIR, O QUIEN LA ENREDO QUE LA DESENREDE.

LAS MEDIAS NARANJAS. Tomo quinto.

—DIEZ MILLONES DE PESOS O EL TESORO DE MARIANAS.

REYERTA INCREIBLE ENTRE UN SANTO PRELADO Y EL SOBRINO DEL ALCALDE RONQUILLO. Tomo VI.

—IDILIO ENTRE SAMPAGUITAS. Tomo VII.

—EL CABALLO DE COPAS. ¡SE PARECIAN! IRENE.

Tres novelitas. Tomo VIII.

De cualquiera de estos libritos puede pedir el que guste todo suscritor que anticipe dos meses de suscricion, y todos ellos, quien pague en la Administracion de Manila un año adelantado.

Fuera de esas condiciones, se vende cada volúmen á 2 reales.

Se vende
un quiles nuevo, Legaspi núm. 18, altos. 10

Ginebrang tunay na AH,
frascong fino, anim na sicapat ang isang frascó, ipinag bibili nang manga almacenes LA CASTELLANA, Escolta núm. 35 at San Fernando núm. 34. Hindi gaya nang manga Ginebrang AH na caraniuan sa maraming tindahan, na ipinag bibili nang mura palibhasa,i, gauang Maynila. Ginebrang H, Ginebrang dalauang Ancla, tig anim na sicapat ang frascó, Ginebrang aromática, limang sicapat ang frascó: paparehong maigui; na sa buan-buan ay ipinadadala nang fabricante at tinatangap nang nasabing almacen. h

IMPRESOS
que se hallan de venta en la Administracion de este periódico calle Real de Manila núm. 2.

Relaciones juradas para pedir alta y baja en la contribucion industrial, urbana y alcoholes; toda clase de impresos para los despachos de la Aduana; todas tambien de militares y guardia civil; padrones generales para castas tributarias, y tambien de polistas; fées de vida; hojas de servicios para empleados etc. etc.

LA CONSTANCIA
FABRICA DE TABACOS, CIGARRILLOS Y PICADURA
Calzada de San Marcelino.

ELABORACION CUBANA.	Núm. de Tabacos de cada envase.	Peso neto del millar. Libras	PRECIO de cada millar Ps.	Cs.
VITOLAS FINAS.				
Soberanos	25	24	75	
Imperiales	25	24	70	
Regentes	25	22	65	
Excepcionales	25	22	60	
Patriotas	25	22	60	
Regalía Imperial	50	22	50	
Non Plus Ultra	50	18	45	
Regalía Oriental	50	18	45	
Regalía de Lóndres	50	18	45	
Regalía Filipina	50	19	40	
Regalía Británica	50	19	40	
Isabeles	50	17	40	
Carolinas	50	17	35	
Reina Victoria	100	17	35	
VITOLAS DE CALIDAD				
Sobremesas	50	22	45	
Cazadores Imperiales	50	22	45	
Cazadores de calidad	50	22	40	
Culebras	100	20	40	
Vegueros Cubanos	50	20	40	
Vuelta bajeros	100	20	35	
Brevas Imperiales	50	19	32	
Brevas de calidad	100	19	30	
Brevas chicas	100	16	25	
VITOLAS ENTREFINAS				
Exquisitos	50	15	30	
Orientales	50	15	30	

ELABORACION CUBANA.	Núm. de Tabacos de cada envase.	Peso neto del millar. Libras	PRECIO de cada millar Ps.	Cs.
VITOLAS ENTREFINAS.				
Reinas	50	15	30	
Regalía chica	50	15	25	
Londres especial	50	16	22	
Media Regalía	50	16	22	
Cilindrados	50	16	20	
Conchas finas	50	16	20	
Regalía Preciosa	50	10	20	
Princesas	50	10	20	
Infantes	100	10	18	
Entreactos	100	10	18	
Operas	100	10	18	
Lóndres	100	13	20	
Regalía de la Reina	100	11	18	
Medianos	100	11	17	
Conchitas	100	11	16	
Entreactos cilindrados	100	11	15	
Conchas	100	15	15	
Señoritas	200	4	6	

	PRECIO DE 100. Pesos.	Cénts.
CAJETILLAS CIGARRILLOS		
Engomados. Picadura hebra	6	25
Corrientes. Papel paja de arroz	3	75
	LA LIBRA. Pesos.	Cénts.
PICADURA		
Superior fuerte		35
Superior entrefuerte		35
Superior suave		35

1 8-15-22h

EL FERRO-CARRIL
de Manila a Dagupan.

Trata de los ferro-carriles en general—Requisitos para la formacion de empresas de construccion—Derechos y deberes en las relaciones con el Estado y con el público—Trayecto del de Manila á Dagupan—Tarifas que regirán en su explotacion—Condiciones bajo las cuales se hizo la subasta—Inauguracion de las obras.

CON UN PLANO.

Este folleto se regala á los suscritores de *La Oceanía* que paguen dos meses adelantados de suscricion. A los demás y no suscritores, se vende á dos reales.

DESCUBRIMIENTO NO MAS **ASMA** POLVO CLÉRY—Se vende en todas partes

REALIZACION
de una factura de
SOMBREROS
llegados de Madrid.

Fuertes en negro á $ 1'00 uno.
Suaves en color á $ 1'50 id.

Bazar de Europa.
;hfS ESCOLTA N.° 18.

ORIZA LACTE - CREME ORIZA - ORIZA VELOUTE

ORIZA OIL — ESS. ORIZA — ORIZA TONICA — ORIZALINE

AVISO
á los Consumidores
DE LOS GENEROS DE LA
PERFUMERIA ORIZA
PARIS — 207, Calle Saint-Honoré, 207 — PARIS

LOS PRODUCTOS DE LA PERFUMERIA ORIZA DE L. LEGRAND

deben su buen éxito y el favor del público:

1° Al particular esmero con que se hacen sus preparaciones.

2° A sus calidades inalterables y á las suavidades de sus perfumes.

AUNQUE SE HACEN IMITACIONES DE LOS PRODUCTOS DE LA PERFUMERIA ORIZA no se logra llegar al grado de fineza y perfeccion que tienen los verdaderos.

Como la apariencia exterior de tales imitaciones es idéntica á la de los Verdaderos Productos Oriza, los Sres consumidores deberán precaverse contra tan ilícito comercio y considerar como falsificados todos los productos de calidades inferiores que no son vendidos mas que por las casas poco respetables.

SAVON-ORIZA-VELOUTE

Se envia franco el Catalogo ilustrado.

ORIZA ORIZA ORIZA ORIZA

VINO y JARABE de DUSART
DE
LACTOFOSFATO DE CAL

Han demostrado las experiencias de los más fomosos médicos que el lactofosfato de cal en *estado soluble*, como existe en el **Vino** y el **Jarabe de Dusart**, es el *reconstituyente* por excelencia del cuerpo humano.

En las *mujeres embarazadas* facilita el desarrollo del feto y evita los vómitos y accidentes del embarazo. Administrado á las *nodrizas*, enriquece su leche y preserva á la criatura de *cólicos* y *diarreas;* la *dentición* se verifica fácilmente sin dolores ni *convulsiones*. En los niños *pálidos, linfáticos*, de carnes *flojas*, que padecen de *glándulas* al rededor del cuello, el lactofosfato de cal es siempre eficaz.

Su acción reparadora y reconstituyente es segura en las *personas mayores* atacadas de *anemia* ó *malas digestiones*, y en las debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos. Es inestimable para los tísicos pues *cicatriza los tubérculos* del pulmón y sostiene las fuerzas del enfermo.

En resùmen, el **Jarabe** y el **Vino** de **Dusart** estimulan el apetito, establecen la *nutrición* de un modo completo y aseguran la *formación regular* de los *huesos*, de los *músculos* y de la *sangre*.

PARIS: Casa GRIMAULT y Cie, 8, Rue Vivienne

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

CÁPSULAS DE GRIMAULT y Cie
AL
MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en Paris

GRIMAULT y Cie, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Cie.

HIERRO GIRARD

El profesor **Hérard**, encargado de la Memoria á la Academia de Medicina ha comprobado « *que los enfermos lo aceptan fácilmente, que lo soporta muy bien el estómago, reanima las fuerzas y cura la cloro-anémia; y lo que particularmente distingue esta nueva sal de hierro es que no sólo no extriñe sino que combate el extreñimiento, y elevando la dósis provoca numerosas deposiciones.* »

El **HIERRO GIRARD** cura la **palidez de color**, los **calambres de estómago**, el **empobrecimiento de la sangre**; fortifica los **temperamentos débiles**, excita el **apetito**, **regulariza el trabajo mensual** y combate la **esterilidad**.

Depósito en **Paris**, Casa **GRIMAULT & Cie**, 8, rue Vivienne, y princ. Farm. y Drog.

INGA de la INDIA
de GRIMAULT y Cie, Paris.

Es un medicamento exclusivamente vegetal. Posee sobre todo una virtud admirable para curar, como por encanto:

las Jaquecas, las Neuralgias, los Dolores de cabeza,

y ejerce además sobre las mucosas, una accion tónica y antinerviosa tal que corta infaliblemente las **Disenterias** y las **Diarreas.**

Cada caja lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cie y el sello del gobierno francés.

JUSTICIA MILITAR.
Nociones teórico-prácticas de toda clase de procedimientos
POR
D. Joaquin García Hernandez.
Se vende en la Administracion de este periódico.
Y se vende tambien por separado el *Apéndice* de la misma obra, publicados el año próximo pasado por el mismo autor.

Matrimonio por poder.
Juguete cómico en un acto y en verso, original de D. Ricardo Castro Ronderos.
Se vende en la Administracion de este periódico, al precio de cuatro rls.

Cuadros Filipinos
por
FRANCISCO DE P. ENTRALA.
Se vende á 2 reales fuertes ejemplar, en esta Administracion.

TRIDUO.
En obsequio del castísimo Patriarca Señor San José.
Se vende en la Administracion de este periódico, Real 2, Manila.

Una novia de encargo.
Zarzuela en un acto y en verso R. C. Ronderos.
Se vende en esta Librería á 2 pesetas.

MUSICA.
Método completo de solfeo por L. Carpentier, óperas de libretos completas para piano solo por varios autores, acaban de recibir en la Librería de este periódico; se venden baratos.

A los Maestros de Escuela.
Esplicacion del sistema métrico.
Se vende en esta imprenta, Real núm. 2.

LETRA MENUDA.
ARTICULOS Y POESIAS
por
D. Ricardo Vargas Machuca.
A tres pesetas.
Se vende en la Administracion de este periódico.

Libros para vales,
en blanco.
Se vende en la Administracion de este periódico—Real 2.

CÓDIGO PENAL DE FILIPINAS
Y
LEY PROVISIONAL PARA LA APLICACION DE LAS DISPOSICIONES DEL MISMO.
CONCORDADO.

Con la Legislacion penal Romana y nuestros Códigos el Fuero Juzgo, Fuero Real, Partidas, Novísima Recopilacion, Proyecto de Código de 1822, Código penal de 1850, el de 1870 vigente en la Península, el de Cuba y Puerto Rico de 1879, y el Código penal militar de 1884, con la Jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia.

Los apéndices insertos en un solo tomo de que constará, comprenden la circular de la presidencia de la Audiencia de Manila de 21 de Junio de 1887; las ordenanzas para el régimen y gobierno de las Reales Audiencias de Manila y Cebú, la Real cédula de 30 de Enero de 1855 anotadas con las reformas á la misma introducidas; la Compilacion de Enjuiciamiento criminal de 1879, reformada por Real decreto de 6 de Mayo de 1880; parte de la Ley provisional de Enjuiciamiento criminal de 22 de Diciembre de 1872 de aplicacion en Filipinas, segun disponen las reglas 75, 76, 77, 78 y 79 de la Ley provisional para la aplicacion del Código penal vigente en estas Islas con las limitaciones que en el mismo se expresan precedida de la Ley de 18 de Junio de 1870; los Autos acordados de 31 de Agosto y 4 de Setiembre de 1860 aprobados por Real órden de 18 de Enero de 1865; el Real decreto de 20 de Junio de 1852 sobre procedimiento para la suscricion de las causas por delitos de defraudacion y contrabando, y por último el Real decreto de 29 de Mayo de 1885 creando los Juzgados de Paz y Reales órdenes y decretos posteriores y los formularios para los juicios verbales de faltas, á todo lo que precede un índice por órden alfabético.

Toda la obra con los apéndices formará un tomo de más de 1000 páginas, poniéndose á la venta en todo el presente mes.

Es de gran utilidad para los Sres. Magistrados, Jueces, Fiscales, individuos del Cuerpo jurídico militar, Jueces de Paz, Gobernadorcillos y demás funcionarios encargados de la aplicacion de la Ley, y muy particularmente á los Sres. Letrados, defensores ó acusadores, en causa criminal, y todas aquellas personas que deseosas de conocer el Código y las concordancias y Jurisprudencia no han podido hacer de ellos un estudio especial.

Precio de la obra $ 4.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Agencia Editorial de D. Manuel Arias Rodriguez, Carriedo 2.

Establecimiento tipo-litográfico de D. Manuel Perez, hijo, San Jacinto 30.

Administracion de "El Faro Jurídico," D. Dionisio Trinidad, Clavería 11.

En provincias los corresponsales. *7ms*

VERDADERO
ELIXIR DEL Dr GUILLIÉ
Tónico, Anti-flegmoso y Anti-bilioso

Preparado por **PAUL GAGE**, Farm. de 1a clase, Doctór en Medicina DE LA FACULTÁD DE PARIS

UNICO PROPIETARIO DE ESTE MEDICAMENTO
PARIS, 9, rue de Grenelle-St-Germain, PARIS

Mas de sesenta años de buen éxito han demostrado la eficacia indisputable del Elixir de Guillié que es el medicamento mas económico y tambien el mas cómodo que puede ser empleado como Purgativo ó Depurativo.

Desconfíese de las falsificaciones

Exíjase el Verdadero Elixir de Guillié que lleva la firma Paul Gage y el *Tratado del Orígen de las Flegmas*

QUE DEBE ACOMPAÑAR Á CADA BOTELLA

Depósitos en todas las Farmacias.

Enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO — DIGESTIONES difíciles — REUMATISMOS — GOTA

FIEBRES EPIDÉMICAS — Fluxiones DE PECHO — Enfermedades de las MUGERES y de los NIÑOS

BAZAR "LA PUERTA DEL SOL", MANILA.
ENTRADA LIBRE.
Precio fijo, económico y al contado.

¡¡¡OJO!!!

La riquísima
CERVEZA
marca
"DOS LEONES"
blanca y negra

DE MI EXCLUSIVA IMPORTACION EN CAJAS DE 96 MEDIAS BOTELLAS:

Una docena medias botellas.	$ 1'75
De una á 5 cajas á . . .	„ 12'50
De 6 cajas en adelante á . .	„ 11'50

PUNTOS DE VENTA:

Almacen "La Malagueña", "Villa de Jocchiu", Café del Recreo, Almacen del Vivac, "El Horizonte", "El Progreso", Panadería y Pastelería de la calle de Crespo, "La Flor de Cádiz", "La Ciudad de Manila", almacen "La Fortuna" Malate, Sucesor de la Viuda de Gomez, y en el Murallon núm. O.

;2 J. F. RAMIREZ.

PILDORAS de BLANCARD
CON
Yoduro de Hierro inalterable

NEW-YORK 1853 — PARIS 1855

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (*tumores, obstrucciones* y *humores frios*, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorósis** (*colores pálidos*), **Leucorrea** (*flores blancas*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó difícil*), la **Tísis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiél é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Unión de Fabricantes.*

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

UNICOS IMPORTADORES EN FILIPINAS
C. Labarbe y C.a
16 calle David.

CAFÉ Y RESTAURANT DE LA MARINA.

Se sirven desayunos y comidas desde las cinco de la mañana á las diez de la noche. h

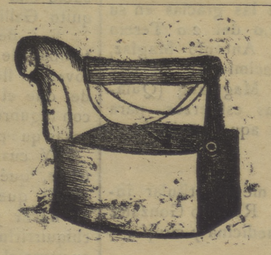

LA GRAN BRETAÑA.
Real, esquina á la de S. Juan de Dios.

A 7 REALES

Se venden planchas de vapor con dos parrillas cada una.

J. A. Ramos.

Se ruega á D. Jorge
Mubarek, pasagero emigrante del vapor *Isla de Panay*, se presente en las oficinas de la Tabacalera, plaza de Goiti núm. 11, para enterarle de un asunto que le interesa. 3

Fábrica de cajoncitos para tabacos.

Clase de cajoncitos.	Precio por cada 100 cajoncitos.
Para Nuevo Habano.	
Cabida de 500 cigarros...	$ 15-00
Cabida de 250 cigarros...	„ 9-50
Cabida de 100 cigarros...	„ 6-00
Cabida de 50 cigarros...	„ 4-50

A los señores fabricantes de tabacos que hagan pedidos importantes y fijos se les hará la conveniente rebaja.

Para más pormenores dirijase al director de dicha fábrica calle Jólo núm. 28, Binondo. -1

¡¡Confitería Española!!
PLAZA DE QUIAPO N.° 9.

Grande y variado surtido de dulces y pastas sin rival á 3 reales libra; y para evitar molestias en las casas tambien se encontrará un gran surtido de frutas en almibar; ¿quién por dos reales no se lleva una libra? sorbetes de Viena ó sean los mejores á 1 real, se hacen todo por el ya conocido y acreditado repostero español.

¡¡Buñuelos los dias festivos!!
NO EQUIVOCARSE
Quiapo núm. 9.
h16S

Se vende
el hermoso solar que mide 5085 metros, frente la cárcel de Bilibid, con un camarin. Dá al rio y á dos calles. Razon General Solano 20. 1

Tinta de imprenta
superior.

En latas de á 10 kilos.

Véndese á diez pesos lata, en la Imprenta de *La Oceania Española*, Real Manila 2.

Tambien hay latas chicas de tinta de imprenta de colores.

ARTICULOS VARIOS
DE
Isabelo de los Reyes
SOBRE ETNOGRAFIA, HISTORIA Y COSTUMBRES DE FILIPINAS.

Entre otros, se hallan los artículos que tratan de los tinguianes de Abra; la expedicion de Li-Ma-Hong contra Filipinas en 1574; los holandeses en Filipinas; el arte de conquistar corazones; los régulos de Manila; el primer matrimonio celebrado en este Archipiélago; las apariciones y hechos de los demonios en estas Islas segun la historia (cuyo artículo trae retratos de los assuang y demonios); y otros, que llenan un tomo de más de 200 páginas en 4.° con letras pequeñas.

Se vende á 6 reales
en Cavite, EL CADIZ FILIPINO, Real 3; en Iloilo, la Administracion del *Eco de Panay*; en Ilocos, en el almacen de D. Leandro Villanueva y en la casa de D. Mena Crisólogo; en Manila, la LIBRERIA UNIVERSAL, Real 5; la AGENCIA EDITORIAL, Carriedo 2; y LA GRAN BRETAÑA, Real, esquina á la de San Juan de Dios; y en Malabon, el almacen de D. José Camus.

ACABA DE RECIBIR
Carne de vaca curada (cecina) mejor que jamon, muy buena para el cocido, para fiambre, etc., muy conveniente para provincias.

Se vende á dos pesetas libra y por arrobas á tres reales libra. h

La Castellana.
Escolta 37 (antes 35.)

Tierras y Razas
DE
FILIPINAS.
Estudios descriptivos y antropológicos.

Un volúmen de 300 páginas, se vende á $ 2 en la Agencia Editorial y en la Librería de Santo Tomás. ;h

LIBROS
que se hallan de venta en la Administracion de este periódico.

Pio IX historia documentada de su vida por Ville-franche, 2 tomos 8.° pasta... ... ... „	2 50
Paquillo Aliaga, ó los moriscos en tiempo de Felipe III novela escrita en francés, por M. Eugenio Scribe, ilustrada con láminas, 3 tomos pasta, ... „	4 0
Su Alteza el Amor (2.a parte de S. M. el Dinero) por Javier de Montepin, 2 tomos rústica.. ... ... „	1 50
Tablas de logaritmos, por Lalande, 1 tomo 12.° pta. $	1 0
Teología moral, por Neiragut, 1 tomo 4.° pasta..... „	3 0
Id. id. por Voit, 3 tomos 4.° pasta ... ... „	6 0
Tratado de Heráldica y blason, 1 tomo en 4.° pta. „	2 0
Teatro selecto, de Calderon de la Barca, 4 tomos percalina. ... ... „	6 0
Un caso entre mil, ó la prensa y la dictadura, por un periodista viejo, 1 tomo 8.° pasta. ... ... „	1 0
Un mes consagrado á María 1 tomo 12.° relieve... „	0 37
Vida del escudero Márcos de Obregon por el maestro V. Espinel, ilustrada con láminas, 1 tomo en 8.° encuadernado de lujo ... ... „	1 50
Virginia ó luchas del corazon por D. M. F. y Rodriguez, ilustrada con preciosas láminas, 2 tomos en 4.° pasta. ... ... „	4 25
Varias obras de Trueba, cada tomo á ... ... „	1 50
Viage á la tierra de promision, 1 tomo en 12.° tela... ... ... „	1 50

EL HIERRO BRAVAIS *Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que su médico aconseja el empleo del* HIERRO, *soportarán sin fatiga las* GOTAS CONCENTRADAS *de* HIERRO BRAVAIS *con preferencia á todas las demas preparaciones ferruginosas.*

EL HIERRO BRAVAIS *no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningun sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni á cualquier otro líquido con el cual puede tomarse. JAMAS ENNEGRECE los DIENTES.*

EL HIERRO BRAVAIS *Los Colores pálidos, afeccion tan generalizada entre las jóvenes en el período de su formacion; la* Anemia, *la* Clorósis, *precursoras del mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular del* HIERRO BRAVAIS

EL HIERRO BRAVAIS devuelve á la sangre el color perdido con la salud. NUMEROSAS IMITACIONES Exigir la firma R. BRAVAIS Impresos en rojo Rechazar todo lo que no lleve nuestra firma.

SGCB2021